Viérnes 28 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 46

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes.......... 25 $
Por seis meses.......... 140 $
Por un año.......... 250 $
Número suelto.......... 1 $

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses.......... 7 $ »
Por un año.......... 12 $ »

Redaccion y Administracion, en su Imprenta, Calle de Potosí Núm. 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los comunicados de interes publico, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

ALMANAQUE

HOY 28—San Julian ob. y confesor.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael R. Baquetti.
San José de Flores, A. Aveleyra.
Moron, Pedro Rosas.
Enrique Sorokinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Clodomiro Villafañe.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comimges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Pergamino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Degreef.
Zárate, Pedro Abadie.
Chascomús, Arístides Sacristi.
Lomas de Zamora, Narciso Araoz.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
Id id Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Gaillot.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tejerina.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio Gabito.
Rosario, Andrés Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrion.
Córdoba. Antonio Lozada,
San Juan. Domingo A. Lima,
Rioja—Marcelino Reyes.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

MENSAJERIAS

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermano).

257—Piedad—257

ITINERARIO

De las dilijencias que se despachan en esta ajencia.

Para Lobos, martes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los miércoles.

Empresarios—Garcia y Jaunarena.

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Zárate, sale todos los dias pares. regresa los nones.

Empresarios—Guillermon hermanos.

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias pares, regresa todos los nones.

Empresario—P. Dufour.

El Comercio—Para el Monte sale de la estacion Jeppener los dias de cada mes; regresa los 1, 6, 11, 16, y 29, 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

Empresario—E. Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 36.

Empresario—C. Merlino.

"Correo de Chacabuco y Junin,,—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Empresario—B. Tavarez.

"Saladillo y General Alvear,,—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.

"25 de Mayo,,—Sale los pares, regresa todos los nones.

Empresario—F. Garcia.

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257. hasta las 5 de la tarde en vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL

Mensajerias del Comercio

269—POTOSI—269

Se previene al público en general, que los empresarios abajo firmados, establecen 3 carruajes para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:

Estacion Jeppener, Zotea del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Periq, Basconcelos, establecimiento de los Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Lecuna, Castorina de Martinez, (11 de Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.

Las salidas serán las siguientes:

De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, u2, 25 y 30 de cada mes.

Regresos del Azul, los dias 3,5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.

Tambien se previene al público que, como antiguamente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano tocando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponce, Tomás Chás, Cardalito, Mojones, Toro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul por los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.

Precios.

Pasaje al Azul.......... $ 250
Arroba de carga para id.... " 25

Tomando pasaje de ida y vuelta á dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.

Pasaje á las Flores........ ps. 150
Arroba de carga.......... " 15

Tambien para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta solo costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.

Contando con las muchisimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, los empresarios creen obtendrán la proteccion del público.

«Union Argentina»

Agencia calle de Tacuarí Nros. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chivilcoy, Salto, Rojas y Junin los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 35, 27, 29 y 31 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de saf tarde, correspondencia hasta las 9 dela noche.

Empresario.
José Morgando.

Nuevas peninsulares.

269—POTOSI—269

Para la Laguna de Los Padres pasanno por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande inem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida
PARA NAVARRO Y LOBOS

9—TACUARI—11

Sale de la estacion de Mercedos todos los dias nones.

Regresa de Loboe por Navarro á Mercedes y Buenos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hotel de Luis Queiroli.
NAVARRO—Confiteria de Enrique Bruza.
LOBOS—Relojeria de Pablo Roberte (Media cuadra de la plaza.)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes la víspora de salida y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosí Núm. 269.

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chascomús, paso del Venado, Chapalanquen, Colorada, y chapabofa, son dias 1,° 7, 13, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 da la mañaua para seguir viaje al llegar á Chascomús.

Goñi y Cervera.

Para el Azul pasando por las Flores.

La invariable "Porteña"

441—RIVADAVIA—443

ADMINISTRACION.

Por el primer tren del Sud estacion Jeppener.

Saldrá de ésta los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Regresa del Azul los dias 3, 8, 13, 18, 28 y 28.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué, por el primer tren del Oeste, estacion Moron.

Saldrá de Moron los dias 10, 20 y 30.

Regresará los dias 5, 15 y 25.

Empresarios.
Miguel M. Lupo.

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES.

DE IFERNET Y COMPAÑIA

22—Victoria—22

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.

El vapor paquete «Comercio del Rosario» capitan J. W. Morse sale del Tigre con destino al Rosario todos los Lúnes y Viernes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 1/4 de la mañana (boleto de tren gratis) regresando de aquel puerto los Mártes y Sábados, con escala en

Campana	Hermanas
Zárate	San Nicolás
San Pedro	Piedras
Obligado	Rosario

Los valores y encomiendas se reciben hasta las cinco de la víspera de la salida.

La compañia responde de los valores que se le

Ifernet y ca.
Victoria 22.
Comisiones de Aduana, carros y lancha.

Agencia de vapores
DE
ALVAREZ Y RISSO

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rige des de Marzo de 1869.

Para el Salto con escala en todos los puertos. Sale el Juéves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regreso los sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira, Tacuari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú. Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Reciben carga y pasageros—á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresan de la Asuncion todos los mártes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando lanchas grátis á los cargadores.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia, Cuyo núm. 24.

VARIEDADES

Modas.

La apertura del Cuerpo Lejislativo, como aquí se dice, ofrece un vasto campo á la Moda. La afluencia de convidadas era considerable. Estaban éstas hacinadas en tres hileras, de modo que apenas se distinguian sus elegantes trajes, azules, verde, perla, color de rosa, formando en torno de la sala una corona de colores y de rostros de ángeles. Si la política no fuese cosa tan prosáica, cualquiera se hubiera creido en la antesala... del cielo.

Entre las reinas de la moda sobresalian:

La princesa de Metternich con traje de raso de cola color de vino de Burdeos: casaca á la Luis XV formando tontillo, recojida á los costados: en torno de la casaca abierta un volante de encaje negro, ondas de lo mismo superpuestas detrás; gran cuello cuadrado de valenciennes, y bordado por pechera. Sombrero de terciopelo de color igual al vestido. Al cuello boa de marta cibelina y paletó de terciopelo realzado de pieles.

La condesa de Seebach lucia un vestido de pekin con listas negras y azules, chal de encaje negro y sombrero de tul blanco adornado de rosas multicolores.

La linda condesa de Moltke, en traje de raso tornasolado de gris perla y acero, parecia mas encantadora que nunca. Su sombrero de terciopelo negro, realzado por un copo de plumas celestes, ostentaba una lijera diadema de terciopelo negro salpicada de granitos de oro.

La condesa de Poilly estaba ataviada de un traje corto en estremo orijinal. Falda de grano de pólvora guarnecida de una ancha lorza rusa con valenciennes: casaca Lamballe muy larga, de pronunciada gurupera cubierta de encajes, ancho cinturon de terciopelo negro; grandes boca-mangas orladas de valenciennes y rica pechera del mismo encaje. Sombrero de terciopelo negro y valenciennes con abultado lazo de terciopelo negro que caia por el cabello.

La hechicera *miss* Jerome, perla americana engastada en tres millones de dote, aparecia tímida y virginal como la violeta de los Alpes con su traje de crespon de China cuajado de rizadillos de tafetan. Su rostro angélico y dorada cabellera estaban coronados de una aureola de violetas. con una garzota de pimpollos de rosa en el sombrero de crespon de China.

La princesa Matilde y Clotilde estaban sentadas en la tribuna de la familia imperial, á los lados de un sillon vacante por ausencia de la Emperatriz, hoy ya de vuelta de su mágico viaje al istmo de Suez.

La princesa Matilde lucia un vestido de raso morado amatista de luenga cola guarnecida de antiguo encaje. La Marquesa de C.... me dijo al oido: «Ese encaje es un maravilloso punto de Argentan del tiempo de Luis XIII.» Dos grandes volantes del mismo encaje adornaban la parte delantera de la falda, así como la esclavina Ana de Austria, que embozaba con descuido su turgente seno. El sombrero, adornado de un lazo de terciopelo amatista, ostentaba junto al cabello una guirnalda de pámpanos y estaba sugeto por barbas ó caidas de punto de Argentan.

La princesa Clotilde vestia un riso traje de tafetan verdemar: menudos volantes, entreverados de encaje blanco y negro, cubrian la parte baja de la falda. Una mantellina de tafetan verdemar, guarnecida de iguales encajes, estaba prendida al talle detrás por un abultado lazo de tafetan verde. La suave mezcla de encajes sobre fondo pálido armonizaba admirablemente con la delicada blancura de la princesa, prestando mayor hechizo á su gracioso semblante. En su rica cabellera, blonda como la de Céres, parecia como nacido un lindísimo sombrerito de tul blanco, prendido por un belillo del mismo tul, y realzado de un copo de plumas verdes.

Bosquejemos ahora varios trajes de comida y de teatro que, por otra parte se parecen mucho entre sí.

Quiere la moda que para las comidas de confianza se usen vestidos largos con cuerpo subido ó entreabiertos, dejando visible la pechera de encaje ó de muselina rizada: lícito es tambien el traje corto, á condicion de que sea elegante. Basta un sombrerito lijero y gracioso para completar la *toilette* de teatro, si no es el italiano ó la ópera, en cuyo caso es de rigor el traje de *soirée* Nótese que no decimos de baile. En estos lo mas lindo es el vestido de tul y de encaje, que en un palco serian inútiles, perdiendo su efecto y lozania; por eso aconsejamos de preferencia la seda, el razo, el fular de matiz claro ó si se quiere oscuro, con crespon, descotados y graciosamente guarnecidos. Este género de trajes es igualmente admitido en las tertulias y comidas de ceremonia.

Como tipo de trajes para la Opera ó los Italianos, citarémos dos que mas nos llamaron la atencion en las representaciones de *Don Juan*, del inmortal Mozart.—Uno de raso rubí, de luenga cola, guarnecida en la parte baja de un sencillo volante encañonado. Cuerpo bajo con cuellecito Médicis de encaje negro. Túnico de encaje negro, recojido por detrás bajo la haldilla algo larga del cuerpo. Lazo de encaje negro al costado con una estrella de diamantes en el centro.—El otro, de distinto género, es de tafetan color de rosa y terciopelo negro. La falda guarnecida en su parte inferior con dos volantes, fruncidos, en cima de los cuales aparece un ancho biés de terciopelo negro. Túnico largo por detrás de cola, y formando delantal por delante. Cuerpo descotado en cuadro, biés de terciopelo á guisa de berta. Copo de rosas al costado sobre un lazo de terciopelo con caidas largas.

Aunque muy distintos, estos dos trajes son de los que pueden servir á la vez para comidas, ceremonia, Opera é Italianos.

Consultemos nuestras apuntaciones sobre otros trajes.—1° De niña de ocho años—Vestido de dos faldas: la primera de fular listado de azul y blanco con un volante ancho de biés: la segunda, tambien de fular con motitas y formando tontillo. Cuerpo descotado en cuadro, orillado el escote por un rizadillo que se prolonga hasta el volante de la falda. Tocado de margaritas silvestres—2° de jóven.. Vestido de poult de-soie con cola guarnecida por lo bajo con dos volantes de muselina plegada, encaje y biés de razo. Segunda falda formando abultada garupera contorneada por un volantito de plegadillo, encaje y biés de raso. Esta gurupera, como decian nuestros padres, ó pouff, hablando en la lengua galo-hispana, de que no puede prescindirse tratándose de prendas de moda, este *pouff*, decimos, tiene dos anchas vueltas prendidas detrás por lazos de raso de un género enteramente nuevo. Cuerpo descotado en cuadro con camisolin de muselina plegado.

Las confecciones—otra palabra de origen francés—son este año ó muy cortas ó muy largas, sin que quepa término medio. y afectan la forma de un paletó abierto por detrás ancho de mangas, con boca mangas ó sin ellas. Esta prenda conviene especialmente á los trajes cortos. Para con los vestidos de rigor, con cola, úsase la esclavina grande con mangas anchas, algodonada ó con forro fuerte sienta tan bien como el abrigo con capucha forrada de raso de color como la usaban nuestras abuelas.

Respecto á los trajes de calle, el pañillo ó tela que se le parezca *hace furor*. Compónese de falda con uno ó varios volantes, túnico recogido atrás y paletó con pieles. Los matices mas privilegiados son el verde botella, castaño y bronceado. El terciopelo aleman, lindísimo, viste mucho mas y se lleva al teatro, á visita, y hasta en comidas de tono. Recomendamos estos vestidos á las personas de esquisito gusto. Constan de falla con volante bajo. Levitin con solapas, encima del chaleco del mismo color, de modo que este pueda reemplazarse por un camisolin guarnecido de encaje, lo cual realza mucho el traje de teatro.

Los sombreros son negros indispensablemente. Ninguna señora que posée la ciencia de vestir bien debe admitir mas de dos colores, que es cuanto permite la elegancia bien entendida.

Écos de la moda.

No parece, hija mia, sino que el invierno, por seguir los caprichos de la moda, nos visita este año antes de tiempo, horcajado en un velocípedo. La naturaleza se emboza en su *sudario de nieve*, como diria un alumno de las Musas. Triste espectáculo de que están exentas nuestras lectoras de Ultramar que respiran el tibio ambiente de su privilejiado clima. Dichosas las flores que viven en eterna primavera, á nosotras, las hijas del mundo viejo, no nos queda mas consuelo que una bútaca junto á la chimenea, ó el vértigo del vals, ó los alicientes del teatro en medio de una atmósfera ficticia de estufas y de gas. *Dura lex, sed lex*, como diria tambien un legaleyo. Resignémonos, pues no cabe otro remedio.

Ante la inclemencia de la estacion—que promete convertir á Paris en un verdadero Spizberg—es preciso redoblar los esfuerzos y precauciones para preservarse de enfermedades y de accidentes en el tejido celular. Por dicha contamos con el gran Esculapio de la tez, el inapreciable químico perfumista *Guerlain*. Merced á su ciencia no son de temer los repentinos cambios de atmósfera al salir del teatro ó de una *soirée* al aire esterior, al menos en lo relativo al esmalte y lozania de la tez. Por eso pueden aplicarse al célebre-químico perfumista, *mutatis mutandis*, los versos.

Desde la princesa altiva
A la que pesca en ruin barca
No hay hembra que no suscriba,
A cuanto su ciencia abarca.

Y no abarca poco: no hay ramo de tocador que no encuentre rica cosecha en donde escoger:—olores para pañuelos, ropa, etc., estractos de ámbar, violeta, mirto, Scotia flora, Magnolia, Portugal, Hespérides, Jockey-Club y mil otros;—cosméticos y fardos rojo de China, de Damasco, rosicler para los lábios y mejillas, blanco de perlas, polvos de lirio, nácar líquido, lociones y bálsamo sin pares para suavisar y nacarar al cutis;—pastas de oleinas emulsivas de almendras, de terciopelo en infinita variedad de aromas y esencias;—polvos orientales para pulimentar y sonrosar las uñas;—opiatas, dentrifricos y otras preparaciones odontálgicas con que conservar la frescura y esmalte de la dentadura;—jabones para emblanquecer y atersar la epidermis;—aguas de olor, aceites y pomadas sin cuento, entre las cuales su famosa agua de Colonia que no conoce superioridad en su género, su agua lustral y la crema de Cidonia—No falta pues donde elejir al anunciarse tan cruda una estacion que reclama tantas precauciones para conservar la delicada flor de la hermosura, la estacion fujitiva de la juventud, esa dulce primavera de la vida.

¿No hemos pues de estar agradecidos á su sábio y solícito jardinero, Guerlais? No lo olvides, hija mia.

Y ya que he hablado de este generoso filántropo á quien tales favores es deudor nuestro sexo, deber de conciencia es recomendarle tambien, muy encarecidamente, al no menos digno *Dugenne*. Si como con fundada razon se dice que nadie tiene mas edad que la que representan, ¿cuántas jóvenes hay por obra y gracia de Dugenne? Dos talismanes de eterna juventud posee este bondadoso mágico:—el agua Dugenne, locion oriental que restituye al cabello, empolvado por la marcha rápida de los años, su nitidez, su flexibilidad, su color primitivos;—y su crema de Ninon de Linclos, á cuyo beneficio se perserva el rostro de las pecas, paños, granos herpéticos y fuegos del cutis. Dicho se está que si este específico es un perservativo de tales acidentes cutáneos es tambien un remedio eficacísimo en el caso que se hayan desatendido.

Como complemento de sanidad epidérmica citarémos con satisfaccion la leche antefélica de *Candés*, cuyos felices efectos están sancionados por una esperiencia de mas de treinta años, y por los certificados de casi todos los hombres eminentes de la facultad de medicina. La accion de la Leche Antefélica es tambien doble: oeluida con agua es un preservativo infalible de escoriaciones y accidentes cutáneos procedentes de la influencia atmosférica; pura, es un remedio infalible de esta enojosa á ingrata enfermedad.

El uso y la moda nos autorizan á cubrir el rostro con el velillo de tul ó de encaje y—á falta de la careta del tiempo de Médicis ó del espeso velo oriental—es lo bastante, si se secunda con los específicos indicados, para evitar el letal aliento de las estaciones rigorosas; pero la mano mas afortunada conserva eternamente la suavidad y tersura naturales con la industria del curtido de pieles, á cuyo frente figura la casa *Préville*; sin rival en el género de guantes no nos cansarémos pues de recomendarla á nuestras lectoras; el corte, la finura, la solidez y delicadeza de tiritas de estos guantes los hacen patrimonio esclusivo de la *high life*: la hada de mas fina mano no desdeñaria acudir á la casa de Préville cubriendo sus tornátiles dedos de una segunda epidermis: que tal es el efecto que producen los productos de tan acreditada casa.

Pero lo desdeñarian todavia menos las hadas mismas son los ligeros cendales que *Chapron* da el nombre de pañuelos; ¡tan delicada es la tela, tan finos, tan sútiles, graciosos y microscópicos son sus bordados, sus cifras, sus escudos, sus labores! Asi es que no hay dama de buen tono y gusto que no conozca y use los maravillosos pañuelos de Chapron.

Una de las primeras visitas de la Emperatriz, de vuelta del Cairo, ha sido á la *Union de Indias*, en donde ha hecho considerables compras: sin duda piensa dar pruebras de su munificencia á algunas damas orientales, y probarles que los falares de Francia, cuyo principal monopolio ejerce el citado establecimiento, merecen ser conocidas del mundo cairo. Dícese que entre el considerable pedido de la augusta patrona de la Union Indias, encargó dos docenas de cortes de vestidos de crespon de Indias de diversos y delicados matices, que pasarán de las márgenes del Sena á las orillas del Bósforo, al Harem del caballerísimo Sultan. Este regalo es un detalle del presente que la córte de Tullerias envia en justa reciprocidad de la generosa munificencia del Gefe de la Puerta.

Concluiré esta epístola, querida ahijada, recomendándote un invento de inmensa utilidad: hablo del estracto *Agua Escarlata* cuyos efectos son prodigiosos; á beneficio suyo desaparecen las manchas de grasa en cualquiera clase de telas por delicadas que sean, como son la seda, el raso, el paño y terciopelo sin distincion de colores. Este producto, inventado por los señores *Burdel y Compañia*, ha sido galardonado con la proteccion de los gobiernos de varias naciones. Y si despues de tan altos favores puedo citarme á mi misma, añadiré que he hecho la prueba en mis propios vestidos con felicísimo resultado.

Y con esto, ahijada mia, Dios conserve tu preciosa salud y á mi no olvide.

La Vizcondesa del Lirio.

Escena de conmocion

(SAN NICOLÁS)

La profunda sensacion que esperimenté el dia de la llegada de las reliquias del batallon San Nicolás me han tenido enfermo, sin haber podido participar de las fiestas de ovacion que el pueblo tributó á ese puñado de valientes.

Eran las nueve poco mas de la mañana del 17, cuando el canon del vapor trasporte *Emilia* anunciaba la llegada al puerto del batallon San Nicolás, conducido por el vapor «Comercio del Rosario», desde el estruendo del primer canonazo todo fué confusion en el pueblo y la gente presurosa corria por las calles en direccion al puerto para presenciar el desembarque de los valientes que despues de cinco años de rudas y penosas fatigas, volvian al hogar á gozar de la vida de la familia con sus tranquilos encantos.

Fuí uno de los primeros en concurrir al al puerto, pero ya estaban allí, las madres, hermanas é hijos de los que despues de una ausencia tan larga iban á abrazar nuevamente con el afectuoso cariño del amor á los queridos deudos.

Era el desembarque un cuadro conmovedor ver á un padre de familia desembarcar, cargado con su equipo y rodeado inmediatamente de una familia que derrama llanto de placer y angustia, ver aquel padre de morena tez abrazar á su esposa con la efusion mas ardiente desprenderse de sus brazos para abrazar sus hijos y derramar padre y esposa é hijos un raudal de sinceras lágrimas, estrechando con un brazo á su esposo con el otro á sus hijos y llorando en silencio su felicidad, ver por otra parte una madre buscando entre las filas á su hijo, recorre la linea no,lo encuentra espera anciosa que desembarque aun, pero el vapor Lujan y su hijo no ha llegado, ella quiere como aquel padre que ha visto abrazar su esposa é hijos; abrazar tambien al suyo, y no encontrándolo pregunta por su hijo donde está, alguien le dice murió en el Paraguay y aquella desolada madre cae de rodillas eleva al cielo sus llorosos ojos y con las manos juntas implorando la divina misericordia cae en tierra—Dios la oyó y la llevó al lado de su hijo, la infeliz habia muerto, todas esas escenas las presenciaba y derramaba como ellas silenciosamente mis lágrimas, las emociones que sentia eran superiores á mi naturaleza y con el corazon oprimido de dolor y desesperacion me retiré enfermo y triste.

No he visto ni oido nada desde entonces, pues recien convalezco de la impresion profunda que dejó en mí la presencia de estos tristes y tiernos episodios.

Abogacia Mahometana

El califa Haroun Plachid se enamoró de una jóven hermosísima, esclava de su hermano Ibrain, y quiso comprarla á cualquier precio, para lo cual ofreció 30,000 escudos de oro. Queria Ibrain dar gusto á su hermano, pero por desgracia habia jurado que no la venderia á nadie. No obstante, apretado por el califa, su hermano, que queria tener aquella esclava costara lo que costase, consultó con Aben Josef, abogado célebre de Bagdad, lo que deberia hacer.

Díjole este jurisconsulto:

—Si quereis evitar el perjurio, debeis dar al califa la una mitad y venderle la otra mitad de la esclava.

Agradó á Ibrain el espediente, y envió la esclava á su hermano, que le entregó por entero la cantidad que le habia ofrecido.

Ibrain, gozoso de haber salido bien de tal empeño, regaló luego al abogado generosamente.

Teniendo Haroun en su poder la mujer que tanto amaba, quiso celebrar el matrimonio aquella misma onche pero se lo estorbaba la ley, porque segun el derecho de los Musulmanes, un hermano no puede casarse con la mujer de su hermano sino despues de haber sido esposa de otro.

Consultó esta nueva dificultad con el abogado Aben Josef, y este sábio jurisconsulto aconsejó al califa que casase su esclava con un esclavo, con la condicion deque en el acto hubiese de repudiar y entregársela.

Ejecutóse este casamiento, pero sucedió que se enamoró el esclavo de su novia y no quiso consentir en el divorcio procurando guardarla para sí á despecho de 10,000 escudos que le ofrecian.

Entonces necesitó Aben-Josef de toda la sutileza de su injenio y jurisprudencia para satisfacer á un tiempo la conciencia y los deseos de su dueño.

Sacóle todavia del lance aconsejándole lo siguiente:

—Dé V. M. este esclavo, del que siempre es dueño, á la mujer con quien lo ha casado, pues por este medio quedará disuelto el vínculo del matrimonio, supuesto prohibe nuestra ley que una mujer se case con su propio esclavo.

Habiéndolo ejecutado así, hubo lugar al divorcio y volvió la muger al poder del califa.

Agradeció tanto este príncipe á su abogado los servicios y sutilezas de que se valió, que al instante le dió los 10,000 escudos que habia ofrecido al esclavo; y no paró en esto el provecho que sacó de sus consultas, pues habiendo el califa regalado á esta mujer 100,000 escudos, agradecida á los buenos servicios de este docto y perito jurisconsulto que la habia librado del poder de un esclavo para entregarla en manos de tan poderoso príncipe, le hizo tambien un regalo de 10,000 escudos; de manera que en una sola noche ganó 50,000 escudos de oro.

De este mismo jurisconsulto moro se cuenta una agudísima contestacion:

Habiendo una vez confesado su ignorancia acerca de una cuestion que se le propuso, le echaron en cara que recibia del tesoro real buenas pensiones, sin que por eso cumpliese con su obligacion, pues no decidia los puntos de derecho sobre que se le consultaba.

—Recibo del tesoro, respondió, á proporcion de lo que sé, pero si cobrára á proporcion de lo que ignoro, no bastarian las riquezas del califato para pagarme.

FOLLETIN

LOS

ESTRANGULADORES

NOVELA DE COSTUMBRES

ESCRITA

POR C. CORADA

PRÓLOGO

EL CABO TENEBROSO

ver las fibras y exaltar los ánimos de aquel pueblo supersticioso que cree ciegamente en los encantamientos y evocaciones, que juzga inmortales á sus patriarcas ó grandes sacerdotes y que reconoce en ellos poder suficiente para resucitar los muertos y dominar á los astros y á los génios.

Una extensa llanura próxima á la pagoda de Bhavani era el sitio destinado para la ceremonia, y á la verdad no podia hallarse un lugar preparado por la naturaleza con más magnificencia, merced á esa maravillosa vegetacion oriental con la que parece que el Criador se ha propuesto empequeñecer á la humanidad.

Higueras de monstruosos troncos simétricamente colocadas semejaban la columnata de una pagoda de verdura, cuyas paredes y bóveda estaban formadas por las dilatadas y frondosas copas de las *mimosas*, *lanianos* y *mangustanes*, entre las cuales asomaban los naranjos y limoneros sus ramas cargadas de azahar como si pretendiera suplir á los perfumes que se queman en el templo.

Gigantescos jazmines, *ixeres*, *mussendos*, *azaleas* y *gardenias*, extendiendo en todas direcciones sus tallos numerosos como los múltiples brazos de los dioses indios, se entrelazaban y confundian con los laureles, sándalos, *Liguonias* y nopales.

Comprendese el fanatismo indio sólo al aspecto de ese privelegiado pais en que todo parece revelar con su magnificencia el poder del Altísimo, donde nada existe, por insignificante que sea, que no contribuya á elevar el alma hácia el Sér supremo que da vida á tantas maravillas.

Do quiera que la vista se fije halla espléndidas flores de balsámico aroma y colores brillantes, umbrias donde las canoras y pintadas avecillas entonan suaves melodías y sonoros trinos,

Millares de insectos zumban y revolotean en torno de los nardos, amonos y cardamomos, y enjambres enteros de abejas liban el dulce jugo de la caña de azúcar.

Sobre aquellos encantados jardines, sobre aquellos depósitos de miel y bálsamo extienden su ancho follaje la palmera enana y el *talipot*, elevan al cielo sus dilatadas y flexibles ramas los cocoteros y bambués gigantescos, y formando un medio término los tamarindos y banianos proyectan la sombra de sus espesas copas entrelazadas con el trepador bejuco.

Cuando el sol, rey de aquella mágica creacion, derrama sus esplendentes rayos sobre aquellas selvas vírgenes cuyos tallos son arbustos en otras regiones; cuando el astro vivificador reverbera en las aguas del *Thirta* (estanque sagrado), á cuya superficie suben á juguetear los brillantes peces salpicando trasparentes gotas q' semejan diamantes, se siente el espectador aturdido en aquel Eden donde todo murmura, canta, embalsama, deslumbra y resplandece, y apenas puede divisar en lontananza, al traves de los bosques, alguna pagoda con su idolo de tres cabezas y seis brazos representando la *trimurtir* (la trinidad india), Brahma, Vichnú y Siva.

Y si maravillosos son los dias en la India alumbrados por el sol, no son menos fantásticas las noches ya muestre la luna su plateado disco, ya envuelvan á la tierra las sombras con su tupido velo.

El paisaje se tiñe de ese color indefinible que participa la luz y la bruma. y á las encantadoras y armoniosas melodias con que los pájaros saludan al dia sustituyen el grito de las aves nocturnas, el silbo de los reptiles ó el ahullido de las fieras.

Las águilas y halcones intentan en vano dominar con sus agudos y penetrantes chillidos el lúgubre canto del buho de fosfóricos ojos ó el rápido grito del monstruoso y repugnante murciélago, y en la espesura resuenan mil ruidos siniestros parecidos á sordos truenos, como si el carro de la noche caminara lenta y misteriosamente sobre un pavimento de acero.

En torno del sitio destinada para la ceremonia agitábase una multitud anciosa de que llegara, la hora anunciada, y el confuso rumor, las iluminaciones de vistosos colores, los abigarrados trajes, las tiendas de estrañas formas contribuian á dar al panorama un aspecto tan extraordinario, que parecia mas bien un sueño vertiginoso que la realidad.

Llegó por fin el momento anhelado.

El áspero sonido de las trompetas de plata, de los tamtam, de los *gongs* y de las *campanillas* anunció la apertura de la solemnidad; un inmenso clamoreo que se elevó del campamento contestó como un éco á esta señal y los fakires prrumpieran en mugido semejantes á los de la vaca, animal sagrado entre los indios.

Brotraron de todas partes millares de luces y á su reflejo pudo divisarse en el centro del círculo que formaban las tiendas un tabladillo, sobre el cual se asentaba una estatua de Bhavani cubierta con un velo, y delante de él un monton de leña en figura de pira.

Momentos despues comenzaron á llegar de la parte de la pagoda destilando por su órden y colocándose al rededor todas las legiones consagradas al culto de la sombria y destructora divinidad enemiga de la humanidad hasta el extremo de considerar los asesinatos como obras meritorias.

Abrian la marcha los *kollantrus*, *lootys*, y *pindarris* con sus respectivos gefes á la cabeza representando las diferentes categorías de ladrones.

Seguia el terrible batallon de *thugs* ó estranguladores dividido en cuadrillas de siete personas; un *guru* (sacerdote), un *cham* (encargado de recitar las oraciones fúnebres), un *sootha*, dos *boutothes* ó *phansegars*, y dos *lughas*.

Presidia aquella funesta comitiva el príncipe Penjad, el raja de Uoa y Delhi, vestido con túnica y manta de terciopelo rojo, cubierta la cabeza con un turbante negro sembrado de diamantes y lágrimas de plata, y pendiente de su cuello un costoso collar de plata y pedrería, cuyas cuentas representaban otras tantas calaveras.

A su lado caminaba Kisna llevando en brazos á la pequeña Emma vestida con una graciosa blusa bordada con idénticos atributos que los que adornaban su traje.

Detrás de los estranguladores marchaban los *daturas* ó envenenadores con su gefe Mirza-sahib al frente, reputado médico y profundo conocedor de cuantos venenos existen.

Nada mas repugnante que este personaje de gigantesca estatura, de escasa barba y cabellos de color de lino, de ojos encarnados como si estuvieran bañados en sángre, de prominentes pómulos, de largos y agudos colmillos, huesoso y pintado con el sumo de ciertas plantas hasta dar á su tez ese lívido color propio de los cadáveres.

Aun no habian estos acabado de desfilar cuando un ruido espantoso, gritos, planchas de metal heridas y algunos silbidos produjeron un movimiento general en la asamblea.

Aproximábase la legion de *decoits* ó quemadores, tan temidos porque sus ejecuciones eran terribles, rápidas y sin remision.

Jamás se ponian en camino sin llevar consigo un horrible surtido de instrumentos de tortura, de los cuales el principal era una silla de hierro donde quemaban á fuego lento al que condenaban hasta que respondiera á sus preguntas.

Los ingleses les llamaban los Bastardos del infierno, y ellos se envanecian con este apodo devolviendo por mofa á los misioneros que se titulaban Hijos de Bastardo Dios del cielo.

Su jefe *Simming*, (el relámpago) era de corta estatura y admirablemente proporcionado con unas manos y unos miembros pequeños, delicados y mórbidos como los de una mujer poseia una musculatura de acero y rompia las materias mas duras como si fueran débiles cañas. saltaba como los tigres y panteras, domaba los elefantes de un modo especial, su destreza y agilidad no conocian rival en aquel pais donde todos son diestros y ágiles, y, en una palabra, era venerado por sus súbditos que le consideraban como á un sér sobrenatural.

Vestia asi como su séquito un corto faldellin negro sembrado de llamas y lágrimas de plata, ceñia su cabeza una cinta roja y llevaba pintado el cuerpo de color de fuego, lo cual unido al vacilante resplandor de las antorchas le prestaba un aspecto infernal.

Arrastraban un carreton en que iba una silla de hierro ocupada por un maniquí vestido de mujer á la europea y adornado con multitud de joyas.

Era la Vieja de Lóndres, con cuyo apodo designan á la compañia inglesa de las Indias.

Tras esto avanzó el colegio de *[illegible]* vestidos con túnicas largas de anaranjado color y mantos negros, y adelantándose el *guru* en medio de un silencio imponente arengó de esta manera y con sonora voz á la multitud:

—Hijos de Bhavani y Mahadeva, en este momento se empeña una terrible lucha entre los malos génios y Chand-Bibi. Las inteligencias limitadas no entienden su significacion; pero los que hemos recibido del gran dios un rayo de suprema comprension para interpretar los sagrados Vedas, encontramos esplicada en ellos la guerra á muerte continuada sin interrupcion há cerca de un siglo entre los hijos del infiel cuákero John Bull y los verdaderos creyentes á quienes protejen Brahama, Vichnú y Siva. Legiones del exterminio, la buena diosa necesitaba sangre; vuestro pais gime oprimido por los *feringhes* (extranjeros), y se acerca el término de esa opresion anunciado en los Vedas. Chand-Bibi oculta su frente en señal de luto y os privaria de su luz hasta que obtuvierais la libertad, si Selika, la *mahaguru*, no escuchara nuestros ruegos y apiadada consintiera en conjurar tal calamidad suplicando al astro de la noche que no se aleje de nosotros. Hijos de Siva y de Kali, la fiesta del loto azul va á celebrarse. Recordad que el loto azul es la flor de la verdad, del juramento y de la buena fé, no olvideis que desde hoy será el emblema de la guerra santa y estad prevenidos para el dia señalado. Inauguremos la solemnidad con el castigo de la Vieja de Lóndres.

Retiróse el orador y á un signo de Simming llegó hasta la pira la turba de *daccoits*, quienes despues de sacar del carreton la silla con el maniquí los colocaron sobre la leña hacinada, apartándose en seguida para abrir paso á su jefe, que dijo lo siguiente:

—Oid la confesion de la Vieja de Lóndres.

Y comenzó á recitar con voz pausada, gangosa y monótona, como imitando la de una anciana; estos versos:

Yo soy la vieja antrofóga
de Lóndres, que os tiranizo;
la que comió vuestros padres,
y comerá vuestros hijos.

Soy quien vuestra fuerza agota
y profana vuestros rios,
vuestras riquezas consume,
bastardea vuestros ritos.
insulta á vuestras mujeres,
y os fusila á su capricho.

Yo soy la que á vuestros príncipes
despoja de reino y título;
la que tala vuestros bosques
para construir navios,
la que vuestro hogar viola,
la que os condena á presidio.

Yo soy la vieja antropófaga
de Lóndres, que os tiranizo;
la que comió vuestros padres
y comerá vuestros hijos.

Un creciente murmullo de indignacion de toda la asamblea acogió este relato, murmullo que no tardó en convertirse en un clamor general.

—¡Muera la vieja de Lóndres!
—Mueran los *feringhes!*
—¡Muera el *ancren rajh!* (reino inglés.)
—¡Al fuego! ¡Al fuego!

Tales eran las voces que de todas partes se elevaban.

Al punto los *daccoits* amontonaron paja y ramas delgadas en torno de la pira, pusiéronle fuego, y mientras consumian las llamas el maniquí bailaban al rededor cantando este final.

¡Qué pálida está la vieja;
Ya llegó la redencion.
¿Por qué llora? Por qué sufre
Tan horrible convulsion?
Es que, miradla, se muere,
Se muere de indigestion.

La rojiza llama de la hoguera que iluminaba fantásticamente aquella escena disminuyó el mal efecto que en los espectadores hubiera de seguro causado la ausencia de la luna que en aquel momento se ocultaba totalmente.

Súbito resonaron las trompetas con lúgubre acento, y todo el cortejo se colocó en dos filas abriendo calle por la parte de la pagoda un rodar sordo y roncos mugidos anunciaron la próximacion del carro que conducia á Selika.

No tardó en aparecer este arrastrado por dos soberbios elefantes guiados por sus respectivos *mahutas* conductores), que á caballo sobre su cerviz y armados con rejoncillos les aguijaban, lo cual era causa de que prorumpieran en feroces ronquidos, al mismo tiempo que herian el suelo con la trompa como una maza.

Mientras el carro avanzaba lentamente, los bramines alzaban con ricos paños un dosel al pié de la estátua de Bhavani, y bajo de él extendian mullidos cojines que Selika ocupó en su cualidad de *mahaguru*.

Cubríala una ancha vestidura negra ricamente bordada con los atributos de la divinidad á quien servia, que descendiendo por abajo hasta los piés remataba por la parte superior en una caperuza con tres agujeros, dos para los ojos y uno para la boca, y rodeábanla sacerdotisas de todas categorias, los *lamtadys*, que entierran vivas á sus víctimas dejándolas con la cabeza fuera y encendiendo en ella una lámpara con cuatro mechas, y multitud de encantadores de serpientes que jugaban con los más temibles reptiles excitando la admiracion de los circunstantes que les veneraban como á santos.

Luego que Selika ocupó el trono, el gefe de los *daccoits* plantó enfrente de ella una gran rama de higuera estéril, que significaba el *golden-tree* (árbol de las rupias).

Los ingleses cuando pretenden decir familiarmente que van á la India á enriquecerse, dicen q' van á *sacudir el árbol de las rupias* (1) y la viva imaginacion de los indios ha personificado tal frase para sostener siempre exaltado su ódio á los dominadores.

Cuando la operacion estuvo terminada, Selika despidió un ¡ay! lúgubre y prolongado, significando su dolor por la muerte de la luna y continuó:

—Hijos de Siva y de Kali, la reina de la noche, irritada por los crímenes que en el pais del sol cometen los que solo vienen á él con el objeto de sacudir el árbol de las rupias, vela su rostro y amenaza abandonarnos; en tanto que yo la ruego que permanezca entre nosotros, empezad el sacrificio por apaciguar su cólera.

Recogióse tras esas palabras y comenzó otra extraña ceremonia.

Un bramin soltó un perro inglés asestándole á la par una puñalada; el animal corria de uno á otro lado intentando huir, pero el círculo que le rodeaba es estrechaba más y más, hasta que los sacerdotes cayeron sobre él y le remataron.

Entonces el jefe ó *guru* cortó una rama de la higuera estéril, y mojando sus ojos en la sangre del cuadrúpedo rocíó con ella á todos los afiliados en las sociedades extermidoras, quienes desde aquel momento se consideraban más empeñados en la guerra vengadora que iba á proclamarse.

Terminábase aquella escena cuando la luna empezaba á aparecer.

Selika tomó de nuevo la palabra.

—Guerra á muerte á los *fringhis*, dijo, porque el gran dios los ha maldecido en su cólera. Hijos de Bhavani, legiones predestinadas del dios exterminador, preparaos á la venganza porque la hora se acerca. Dentro de diez y ocho años cumplirá el centésimo aniversario de la funesta batalla de Placey, y para ese tiempo anuncia la profecía de los Vedas que terminará la odiosa operasion europea y empezará el restablecimiento de la dinastía de los tamerlidas, nuestros jefes y príncipes queridos. Guardad las flores que vais á recibir como emblemas de la venganza que en esta noche juramos, y esperad prevenidos y cuidadosos.

LA DISCUSION

Buenos Aires, Enero 28 de 1870.

Propósitos

El «Club 25 de Mayo» está convocado para ésta noche á celebrar una reunion preparatoria.

Se conoce á los trescientos jóvenes que han firmado su programa; y se confia en la ilustracion y en la independencia que les caracteriza.

Ese programa es el mas práctico y el mas vasto de todos cuantos nos han servido hasta ahora de banderas electorales.

Cierto es que, algunos de los altos propósitos que lo distinguen no llevan exacta determinacion:—como el del imperio del sufrágio popular, el de la reforma de la Constitucion Provincial, y el de la reforma de la Administracion de Justicia; pero conocemos las ideas que agitan la mente de una gran parte de esa juventud, y podemos asegurar de antemano, que aquellos tres propósitos serán esplícitos y abrazarán detalles.

No podria ser de otra manera desde el momento en que, se establecerá un compromiso entre los elegidos para con sus electores, de sostener en las Cámaras Legislativas las reformas y las creaciones que señalará el Club oportunamente.

El imperio del sufragio universal para que deje de ser una torpe irrision del sistema representativo, debe basarse en la representacion relativa al mayor ó menor número de miembros que componga cada partido electoral.

La República no ha dado la mas conveniente ni la última expresion á tal reforma; limitándose como se ha limitado á basarla en «el reconocimiento del derecho de elector en cada ciudadano mayor de veinte años, sin necesidad de ser guardia nacional.»

La reforma de la Constitucion Provincial se estiende á varios de sus articulos.

Debe borrarse, por ejemplo, el relativo á la religion de Estado; 1°: porque es indudable que los Estados carecen de religion; 2.°: porque las provincias argentinas han delegado en el Gobierno de la República la facultad de entenderse con los cultos externos; y 3°:—porque la proteccion pecuniária que hoy presta á una de las sectas religiosas el Tesoro Nacional, tiene que dejar de rejir en breve tiempo, por su falta de equidad para con las otras sectas y por la degradacion que redunda sobre el culto extipendiado.

Creemos que en esto estamos de acuerdo con *La Nacion*, aun cuando solo implicitamente lo da á entender el colega.

«El Estado es persona moral, dice, que no puede hacer declaraciones que arrancan de la conciencia individual.

«La constitucion no se ocupa de filosofía, ni de teologia se ocupa de gobierno, nada mas. Lo mismo que no puede decir «hay tal religion de Estado», lo que se limitaria á asegurar un hecho, que á veces puede ser desmentido por la práctica, no puede decir: «el Estado no tiene relijion.»

El ilustrado colega concurrirá pues, con su prédica á borrar los articulos de la Constitucion Provincial que se refieren á religiona y es el «Club 25 de Mayo» el primero de los Clubs politicos que ocometerá esta empresa; árdua ante la opinion de los timoratos, y la mas fácilmente realizable si se comprende todo el alcance del indiferentismo religioso que ha invadido á la República.

A la desaparicion de esos articulos de la Carta debe seguir la de otros talvez mas trascendentales, reduciendo á las Cámaras á simple rol de Legislativas, encomendando la eleccion de Gobernador á Colejio especial; y escluyendo del seno de los legisladores á los empleados del Poder ejecutivo y á los miembros del Poder Judicial.

Una variedad de detalles no menos importantes puede discutir y señalar el «Club 25 de Mayo» para la reforma de la administracion de Justicia; y completará así el cuadro de propósitos tan plausibles como el de la autonomia de la provincia; el de la eleccion popular de jueces de ciudad y de campaña; el de la rebaja del precio de la tierra pública; el de encomendar á los jueces de Paz el esclusivo desempeño de deberes judiciales; y el de la abolicion del servicio de fronteras prestado por la Guardia Nacional; abolicion que trata de realizar el gobierno de la República abriendo la série de beneficios harto aguardada de la administracion actual.

Si alguna confianza ha podido despertar en Buenos Aires la formacion de un Club electoral, ninguna mas merecida que la del «Club 25 de Mayo; porque, en efecto, como acabamos de notarlo, ninguna asociacion politica nos ha ofrecido tendencias mas francamente expresadas ni mas en armonia con las aspiraciones del pueblo; ninguna se ha presentado compuesta de una juventud mas sana en sus antecedentes públicos, ni mas decidida á la realizacion de sus propósitos.

Escuelas

La instruccion es la condicion de vida de la democracia. Sin ella, el ciudadano no puede comprender toda la trascendencia de sus derechos, ni sabe cumplir digna é independientemente sus mas augustos deberes. El aprendizage de la República se hace mucho mas difícil, en pueblos que carecen absolutamente de educacion, y que ignoran por consiguiente hasta las leyes mas generales que los rigen.

Educarse, ha dicho el Sr. Sarmiento, es simplemente ser hombre libre, y esa conviccion que es la nuestra tambien, desearíamos fuera manifestada mas y mas con hechos por aquel digno magistrado.

La primera necesidad de una República es la Escuela. De ella surgen los ciudadanos que han de regir los destinos del país, y en ella se aprende á respetar el orden, la autoridad, la ley, en una palabra, aquello que constituye la prosperidad de un estado, que engendra su grandeza y su gloria.

Y tanto mas necesarias son las escuelas en la República Argentina, cuanto que la educacion heredada del coloniage es no solamente perniciosa sino tambien contraria á la forma republicana, en la que el pueblo es el obrero de su destino y el ciudadano tiene responsabilidad moral por la mayor ó menor ingerencia que tenga en la cosa pública.

Así es que cuando proponemos á un Gobierno ilustrado y progresista, que siente las necesidades del país, la creacion ó la proteccion á la escuela, lo hacemos con la conviccion profunda de que nos hacemos el eco de deseos generosos y generales.

Tal es precisamente lo que pedimos al señor Gobernador Castro, para el partido de las Heras.

En este partido, ha formado despues de hacer mil esfuerzos, nuestro inteligente amigo el Sr. D. Ramon Dumont, una escuela á la cual concurren ya cuarenta ó cincuenta niños. Debido á la acidua contraccion del maestro, se encuentran ya educados, muy adelantados, y sobre todo se encuentra reunida la juventud de ese partido en su mayor parte.

Ademas el Sr. Dumont tiene todas las condiciones requeridas para un escelente profesor, y se ha hecho simpático á todos lo padres de familia de las Heras.

Ahora bien sabemos positivamente, que atendida la escases de medios no podrá recibir mas niños, y que aun, quizá se vea en la dolorosa precision de cerrar la escuela sostenida por sus propios y particulares recursos.

El señor Dumont está haciendo un verdadero servicio al partido de las Heras, contribuyendo á la difucion de la instruccion en él. Es menester, pues, que la escuela que ha fundado, llevado de su amor por el bien de esa localidad se sostenga.

Para ello, bastaria un pequeño sacrificio por parte del Gobierno de la Provincia, que debiera proteger al profesor acordándole una cantidad destinada á sostener la escuela y estender la enseñanza.

Creemos que el señor Castro no se negará á nuestro pedido, ya que tantas pruebas ha dado de su interés por el progreso de la Provincia. Al subir al mando, prometió especial proteccion á la campaña.

Hoy recordamos con placer pues es para un noble objeto, su promesa.

Verdades

NUEVOS IMPUESTOS MUNICIPALES.

En tiempo de verano, tomo baños, figuro entre la gente limpia y por ahora no me conviene ocuparme mas de la admirable justicia de que disfruta, pagándola espantosamente, la provincia de Buenos Aires.

Hoy me dá la gana de conversar con una corporacion á quien tributo tanto mas consideracion y respeto cuanto generalmente menos se le concede, pero tal es mi carácter. Pertenezco á la oposicion.

Excelentísima Municipalidad de Buenos Aires! Se susurra que vuestra santidad se encuentra cortita de fondos y quiere establecer nuevos impuestos.

Hay una cosa que no puedo dejar de admirar. Creo que en el mundo entero no hay pais que tenga que pagar mas impuestos que el mio: pero al mismo tiempo no hay ninguno en que peor se administre y adonde mas se malgasten los dineros públicos.

Pagamos que es un gusto y se nos administra.... como todo el mundo lo sabe.

Si un bienhechor de la humanidad quisiese sacrificar algunas horas en sumar los millones de millones que han entrado en la caja municipal dando por resultado la suciedad y el desórden mas grandes que pueda figurarse una imaginacion elástica, veriamos que las calles podrian estar empedradas con planchas de plata

Los particulares han hecho en casi todos los barrios magníficos edificios, lo que da á la ciudad un aspecto respetable.

Pero miremos las calles empedradas de tal modo que al primer aguacero todo se deshace, miremos el alambrado de los suburbios cuya única utilidad es facilitar á uno el romperse las narices.

Miremos todo lo que está á cargo de los particulares, infelices que hacen lo que pueden, pero de la autoridad administradora y en todas partes veremos estampadas estas palabras: incuria, abandono, suciedad.

Poco hace que la corporacion municipal hacia públicos los escandalosos manejos que anteriormente han sido el eje de muchos contratos.

Es ajente que no mueve los títeres y solamente asiste al espectáculo se ha figurado de buena fé que de tan ruidoso anuncio algo saldria.

Sale una exijencia de nuevos impuestos. ¿Y para qué?

¿Si ha habido malversacion en los gastos públicos porque no se exige de los culpables la devolucion?

Eso, creo, basando mi oposicion sobre las publicaciones últimamente hechas por la municipalidad, produciria una espantosa vuelta de fondos y entonces, ó mucho me equivoco, ó se volverian del todo inútiles los impuestos solicitados.

Pero, entre tanto, se pide á las cámaras legislativas autorizar mayor tranquilacion, la cual lo digo con la fraqueza que todo el mundo me reconoce, se convierte en desuello.

Cuatro palabras sobre este punto.

La nueva municipalidad se digna hacernos saber que sus antepasadas no han manejado nuestros fondos con toda la delicadeza que era de desear.

Bien lo sospechábamos, ó mejor dicho lo conociamos para verlo bastaba recorrer la ciudad, fijarse en su estado y comparar el triste resultado obtenido con la inmensidad de su costo.

Al avisarnos, ó mejor dicho, al esplicarnos los abusos cometidos, la municipalidad no ha hecho mas que cumplir con el mas pequeño deber de la mas vulgar honradez:—el no tomar complicidad en las prevaricaciones cometidas.

Eso abona ciertamente algo en su favor pero le queda otro deber imprescindible como el ya cumplido, es el castigo de los culpables y la restitucion á las arcas públicas de lo que ha sido sacado de ellas por medios reprobados.

Sin esto ¿qué efecto produciria la declaracion que conocemos? bombo y nada mas, y estímulo en el porvenir para obrar peor con la seguridad que no habrá castigo; á lo mas una corta y pasagera vergüenza que fácilmente se sacará el manchado con una esponja, quedándose amontonados los pesos en el bolsillo.

Cada año la municipalidad entrante condena de un modo mas ó menos ruidoso los manejos de las anteriores y promete hacer maravillas: cada ano cuando sale, aprendemos de boca de su sucesora que generalmente ha hecho peor que las otras.

Muy dispuesto estoy á creer que la de hoy seguirá la senda de la honradez y de la buena administracion tan abandonada hasta el dia.

Pero lo que es en mi una esperanza y un vehemente deseo no se ha convertido todavia en una fé ciega.

Cuantas veces hemos sido engañados, que debe escusársenos si no largamos el dinero á ojos cerrados.

Con lo que ha bastado á las municipalidades anteriores para administrar algo y tirar mucho, pruebe ella que obra mejor, y entonces cuando palpemos algun adelanto en ese sentido gustosos le ofreceremos los recursos que solicita hoy estemporáneamente.

En materia de crear impuestos, corremos á todo vapor, pero en cuanto á introducir mejoras, caminamos como carreta de bueyes.

Tratemos de aparentar sentido comun, haciendo andar las dos cosas á la par.

Al dejar hasta mañana este asunto so señaré una reflexion á la municipalidad como á las cámaras, si por casualidad se toman el trabajo de saber lo que votan.

Los impuestos tienen la mayor analogia con la sarna.

Se pegan con suma facilidad; pero despues no cuesta poco tiempo el trabajo de sanar de los unos como de la otra.

Pedro Grullo.

Breves observaciones

Sobre las medidas mas adecuadas á restablecer el decaido comercio de los Estados Unidos con la República Oriental y Argentina.

(Continuacion)

Como una ilustracion práctica de la proposicion anterior sujetemos á un análisis las relaciones comercial s que existen entre los Estados Unidos y la República Argentina. Las necesidades de tráfico entre ambos paises pertenecen en primer lugar á los Estados Unidos que no producen cueros suficientes para proveer á mas de un 53 por ciento de su consumo doméstico de suelas, y que además no producen ni crines ni cueros de cabra. Ahora bien, siendo estos los artículos que constituyen principalmente la esportacion de la República Arjentina, esta puede espenderlos á condiciones igualmente ventajosas á otras naciones mientras que nosotros no podemos prescindir de irlos á buscar á aquel mercado. Veamos cuan importante es la relacion que existe entre la importacion de cueros estrangeros y la industria americana que tan ventajosamente los utiliza. El valor calculado á las manufacturas de cueros del País en los Estados Unidos durante el año 1866 á razon de $5 50 cts. por cuero á 19.250,000 pesos. El valor de los cueros estrangeros recibidos en los principales puertos americanos del Atlántico durante el mismo año fué aproximativamente de 14,000,000 (los valores en ambas circunstancias se hallan reducidos á papel con un premio de 40p% en el oro.) La materia prima se halló representada en el año 1866 por un total de 32,250,000 duros. Durante el mismo año se recibió en Boston por valor de 17,463,998$ en zuelas de curtiembres domésticas, y el Estado de Massachusetts solo vendió y embarcó por 55,000,000 de botas y zapatos, lo que hace un total de 72,463,998$ duros, cifras, considerables que representan imperfecta pero elocuentemente el mayor valor que dieron las manufacturas á los cueros, y la remuneracion que, por esta alza, refluyó en el aumento del trabajo, puesto que este acrecimiento significa en gran parte que en un número considerable de fabricas el beneficio recluyó sobre el trabajo directamente.

Dedúcese de la anterior, demostracion que los Estados Unidos continuan comprando cueros y acrecentando las fuentes de su industria pero con esto los Estados Unidos se colocan en un pié muy diferente que otras naciones comerciales; en otros términos, obran de una manera especial como vamos á verlo:—La República Argentina al enviarnos sus cueros, sus pieles de cabra y sus crines exije de nosotros un equivalente. No tiene selvas, pocas fábricas y una insuficiente produccion de farinaseos.

Requiere por lo tanto maderas, harinas, tejidos, especialmente algodones ordinarios y zarazas, ropa hecha, muebles; wagones, ferreteria; artículos de talabarteria, pinturas, papel etc., productos todos que los Estados Unidos son capaces de producir en inmensas cantidades, y que desean vender: El pueblo desea que se le paguen sus productos en metálico, y si se les obliga á recibirlo tendrá que cambirlo inmediatamente por los artículos citados que son absolutamente esenciales á su existencia como pueblo civilizado. Ahora bien, como los Estados Unidos figuran casi como el mejor mercado para la República Argentina, como las dos naciones asimilan ademas por su posicion continental y una forma de comun Gobierno, y como los primeros pueden y deben vender aquellos artículos, de los cuales, la última necesita especialmente, parece natural suponer que el tráfico entre ambos paises debiera ser recíproco. Lo contrario exactamente es sin embargo el caso.

Nuestras factorias han perdido estos mercados, pierde en esto la exportacion de harinas, muebles, pescado, petroleo, tejidos ordinarios de algodon y tablazones que se enviaban al Plata y al Cabo. Escluida la lana estranjera de nuestras manufacturas pasa á las fábricas de inglaterra, de Francia y de Béljica, convirtiéndose en tejidos. No pára aquí el mal.

Estos tejidos vienen á Halifax, á San Juan y á Montreal, atraviesan nuestra frontera y despreciando nuestros derechos de 80 á 105 p.% penetran en nuestro territorio ó son comprados por numerosos viajeros que dan pases á Canadá con el objeto de surtirse de tejidos de lana.

«Todo este plan desde el principio hasta el fin ha saiido fallido como la muestra la depresion de nuestro Comercio de lanas, En Inglaterra, la Francia y la Bélgica han abandonado hace tiempo la idea de imponer contribuciones á las lanas, lo cual ha contribuido al éxito de sus manufacturas, apesar de que esos paises se encuentran en el número de los primeros pastores del mundo.» (Número correspondiente al mes de Enero de 1869.)

Nada hay ¿que añadir á esta demostracion concluyente. La Francia, pais productor de riquísimas lanas, y sin rival en la industria de tejidos comprendió el error de sostener artificialmente sus fábricas, imponiendo altos derechos á las lanas estranjeras. Disminuyéronse las tarifas sobre lanas en 1858, abasteciéndose sus fábricas en Plata, mercado en el cual habian precedido á la misma Francia, Bélgica y Alemania. (2)

Lo que ha pasado en Bélgica, en Alemania y en Francia, ¿no deberá suceder en los Estados-Unidos? No vemos razon que se oponga á ello. Si el fabricante de los Estados Unidos, al cual no basta el producto bruto indijeno, inferior al Arjentino en calidades finas, desea ensanchar su industria de tejidos, está en su interés comprar barata la materia prima, pues asi ensanchará sus mercados industriales.

Resulta de las demostraciones antecedentes, sino vamos errados, que el interés de la industria, del comercio, del consumo y de la renta de la Union, exijen una modificacion equitativa sobre los impuestos que gravan las materias primas que este mercado importa á las de la República Argentina. El comisionado especial de la renta Mr. Wells, ha demostrado en su notable informe del año anterior cuales son las causas que han producido la situacion lastimosa del comercio americano con la República Argentina. (3)

(2) El Comité de Legislacion Comercial y Económica de Elbeuf decia en 1867 lo que vá á leerse: —«Desde poco menos de diez años al presente se ha operado una revolucion aduanera, las materias primas han sido casi enteramente exhoneradas de los derechos que gravitaban sobre ellas á la entrada. Tratados de Comercio con la Inglaterra, Béljica, el Sollverein, la Italia, la Suiza y últimamente con el Austria, han levantado las prohibiciones, pudiendo nosotros recibir los productos de aquellos paises y retornarles los nuestros. La importacion de lanas del Plata ha seguido en Francia la siguiente proporcion desde 1858:—

PUERTO DEL HAVRE.

	Fardos.
1858....	8846
1859....	11926
1860....	12239
1861....	15724
1862....	18018
1863....	23091
1864....	17532 (año de mala trasquila)
1865....	32 52
1866....	40079 (9236 fardos de Montevideo.)
1867....	400000

«Resulta de este cuadro que lanas del Plata se han hecho de uso general en Elbeuf y esta reputacion está á nuestro modo de ver lejos de det nerse. El consumo irá aumentando si nuestros compradores de nouveauté continúan pidiéndonos géneros mas y mas baratos, las lanas del Plata, por otra parte ofrecen á nuestra industria la gran ventaja de ser adoptables á varios usos. Las lanas de Buenos Aires han conservado todos los caractéres de la Negrette de Alemania, circunstancia que hace ventajosa su adopcion para cierto jénero de pañerias int rmedari s. Las lanas de Buenos Aires, siendo menos nerviosas que las de Montevideo, son mas pastosas y suaves lo cual hace que su empleo se haya hecho general para el jénero nouveauté, desde la calidad mas comun hasta la mas fina, y las gracias á la mejora constante de las majadas, se encuentra en las buenas marcas bastante lanas para tejidos de verano, (Boletin de los trabajos de la Sociedad Industrial de Elbeuf correspondiente al año de 1867.

Bajo la denominacion en lanas de Buenos Aires, se comprenden las de Entre Rios, Santa-Fé, Córdoba, la Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy que han obtenido en la Esposicion Universal considerables medallas y menciones honoríficas.

(3) Hemos subido tanto el valor de los productos domésticos que su cambio con las naciones estrangeras es casi imposible. La mayor parte de los artículos que las naciones estranjeras tienen para vendernos, como ha sido demostrados, serán ó deberán ser poseidos por nosotros.

Lo que otras naciones necesitan y nosotros producimos esceptuando el algodon y algunos otros artículos pueden aquellos procurárselos mas baratos en otra parte. Nos vemos pues obligado á pagar, y no poco, por aquellas producciones estrangeras que necesitamos ó queremos tener, ya sea en los metales preciosos, ó lo que es peor, en promesas indebidamente despreciadas de pago nacional.

Y sin embargo hay hombres tan incapaces de comprender este estado de cosas que desean ardientemente y honradamente piensan remediar los males en cuestion por medidas que, como el aumento de la moneda corriente, el aumento de la tarifa ú otras formas de contribucion, tenderán inevitablemente á elevar los precios y á hacer subir el costo en la produccion, agravando asi las mismas dificultades que tan sérias son al presente comercio entre los Estados Unidos y la República Argentina.

T. M.

Correo del Pacífico.

Por el vapor paquete inglés *Araucania*, hemos recibido diarios de Valparaiso, cuyas fechas alcanzan al 13 del corriente.

Hé aquí lo mas interesante que en ellos registramos:

CHILE.

No ocurria novedad alguna politica.

—Los incendios se sucedian de tal manera en Santiago, que los tribunales han tenido que juzgar á algunos individuos, or acusarlos la voz pública de incendiarios, pero no se les pudo probar y fueron absueltos.

—En una correspondencia de Angol, se dice que Orelie se hallaba oculto en casa de un cacique, desde donde está nuevamente desarrollando su plan para reinar en la Araucania.

Se vijilaba mucho, porque no se tiene confianza en los indios.

PERÚ.

El 1° del actual se efectuó en Lima la inauguracion de los trabajos del ferro-carril del Callao á Oroya, atravesando la capital de la República, en via de las montañas del Chanchamayo, facilitando breve tránsito desde el Pacífico hasta el mar Atlántico, con el oportuno auxilio de los rios navegables: y de la ciudad de Arequipa en direccion á la capital del departamento de Puno, que unirá así el mar Pacífico con el lago de Titicaca, y por medio de éste á la República de Bolivia.

—Ha sido reducido á prision el capitan de navío don Lizardo Montero, que desde tiempo atrás ha estado oculto, evadiéndose de las manos de la autoridad; ha sido sorprendido por la intendencia de Lima y puesto en seguridad.

Parece que las autoridades desde hace mes y medio tenian conocimiento del lugar en que se refugiaba, pero no habian nada en su contra por no considerar necesaria su aprehension; al fin parece que se la ha creido oportuna.

Apesar de esta incidencia se tenia alguna confianza en que el órden público está algo afianzado con el gran celo desplegado por el gobierno para prevenir cualquier acontecimiento desfavorable á la estabilidad, generalmente deseada.

—Tambien se aprehendió á don Emilio Althaus, y sobre esto hé aquí lo que dice el diario oficial.

«El supremo gobierno ha mandado someter á juicio al Sr. D. Emilio Althaus, gerente del Banco del Perú, interesado en algunas consignaciones de huano y representante de los capitalistas nacionales que, con tanto ardor han defendido sus *supuestos* derechos á toda operacion relativa á la venta del huano.

«La causa de esa determinacion gubernativa es la destemplada y virulenta representacion que, con el nombre de protesta, presentó el señor Althaus á la comision permanente á consecuencia del decreto en que se somete á la decision del congreso la controversia sostenida ante la Corte Suprema sobre el negocio Dreyfus.»

ECUADOR.

Se habia descubierto en Quito un complot para asesinar al presidente Garcia Moreno en la noche del 14 al 15 de diciembre último.

Fué oportunamente tomadas varias personas por partícipes del complot, y de sus declaraciones se dice que el hecho ha resultado como evidente.

—El 10 del mismo fué sorprendida la guardia que guarnecia la plaza de Cuenca por algunos conspiradores, los que acto continuo y á los gritos de *¡abajo la tiranía! ¡viva la libertad!* redujeron á prision al gobernador y demas autoridades que se hallaban en el despacho de la casa de gobierno.

Los principales revolucionarios han sido los señores Aguilar, Merino, Córdova, Torres, Moreno y otros.

Este plan estaba en relacion con el complot de asesinato contra Garcia Moreno.

El comandante general del Azuay, con la guarnicion de Azogues consiguió al dia siguiente derrotar á los revolucionarios.

Garcia Moreno hacia perseguir con empeño á los amotinados «para que sufran á manos de la justicia todo el rigor de las leyes.»

Al mismo tiempo se ha declarado en estado de sitio todas las provincias de Pichincha y Leon por el tiempo indispensable para afianzar la tranquilidad pública.

¡Cuántas cabezas hará rodar Garcia Moreno!

—En Guayaquil ha habido en la noche del 26, un gran incendio que ha destruido ocheata casas y las pérdidas han sido numerosas,

—El pais quedaba en mucha escitacion y soportanda con impaciencia la mano de fierro del despotismo.

VENEZUELA

Maracaibo abandonó al caudillo Pulgar y dió entrada á las fuerzas del Gobierno, terminándose así, felizmente, la contienda sin derramamiento de sangre.

El general José Ruperto Monagas ha obtenido la mayoría de los votos para la presidencia de la República.

ESTADOS-UNIDOS

El Gobierno habia mandado á Colon, la cañonera *Nipsic*, con instrucciones para estudiar y levantar los planos para la apertura del canal á través del istmo de Panamá.

Este proyecto es una de las empresas qu el general Grant se propone realizar durante su gobierno, y á él individualmente se debe la idea iniciada por Seward.

Durante la Administracion de Johnson, Grant hizo presente á Seward la importancia de la comunicacion directa del Atlántico con el Pacífico.

Comprendia el ministro la conveniencia del asunto, pero no hallaba los medios de realizarlo, hasta que por consejo del mismo Grant se puso en comunicacion con el señor Salgar, que era entonces ministro de Colombia en Washington.

El resultado fué que el gobierno de Bogotá, á cuya cabeza estaba el general Santos Acosta, ministro hoy de las Repúblicas de los Estados Colombianos, redactase las bases de un tratado, que fueron modificadas por Mr. Caleb Cushing, por parte de los Estados-Unidos y el ministro de relaciones esteriores de Colombia.

El Senado Colombiano se negó á aprobar el tratado y el de los Estados-Unidos se abstuvo, en vista de la negativa, de tomar en consideracion el asunto,

Sin embargo, apesar de estos inconvenientes, créese generalmente que la obra se llevará á cabo, puesto que el gobierno americano está dispuesto á acceder á las exigencias del colombiano, y el Senado en su próxima reunion en Bogotá aprobará el convenio libre, como lo estará, de las objeciones que se le hicieron.

Entretanto, el Gobierno de Colombia ha acordado permiso al de los Estados-Unidos para enviar una fuerza al istmo á estudiar los planos, á esplorar el terreno y á elejir la mejor via para el trayecto del canal.

A bordo del buque esplorador van varios injenieros y oficiales de la marina, á las órdenes del almirante Davis, el mas apto de cuantos pudieran hacerse cargo de la empresa, por su conocimiento del territorio y los estudios que ha hecho de las diferentes vias que se han propuesto.

—El gobierno federal descubrió nuevos fraudes en la Aduana de Nueva-York.

Gran cantidad de mercancias estrangeras han sido recientemente introducidas en el país por medio de declaraciones fraudulentas.

Se asegura que mas de doscientos comerciantes se hallan complicados en este asunto.

Ya han comenzado las averiguaciones.

Los libros de muchas casas de comercio se han cojido con los documentos que prueban la existencia del fraude.

Aun no se conocen los detalles del negocio, pero se cree que el gobierno tiene la intencion de hacer pagar á los culpables los valores integros de los derechos á que han podido sustraerse en parte.

—Hablábase de la pronta reconsideracion de los asuntos relativos á los reclamos del *Alabama*.

Mr. Motley ha notificado al gobierno británico que los Estados-Unidos estaban prontos á ocuparse de la materia, con tal que las negociaciones se trasladasen completamente á Washington.

CUBA.

Hubo una accion en San José, punto situado en la linea del ferro-carril de puerto príncipe á Nuevitas.

La guarnicion se componia de 80 voluntarios catalanes, y los insurgentes que estaban mandados por Benito Quesada, atacaron el fuerte.

Los 18 voluntarios que salieron al encuentro de los rebeldes, fueron hechos prisioneros, pero aun cuando las fuerzas del enemigo ascendian á 15000 hombres, no lograron apoderarse de la posicion.

Las pérdidas se calculan en 35 cubanos y varios catalanes muertos.

—Ha llegado con felicidad á la bahía de Nipe el vapor *Feaser*, con una remesa de armas y municiones, que fueron internadas y se hallaban ya en manos de los patriotas.

—Se trató de seducir á los negros de los ingénios inmediatos á Sagua para que se unan á los insurrectos; pero el complot fué descubierto y los cabecillas arrastrados y fusilados sumariamente.

—Los españoles atacaron á los insurrectos atrincherados en Mogate (Mayari.)

Las tropas empezaron por arrojar bombas sobre la posision de los revolucionarios y les cargaron á la bayoneta; pero fueron rechazados con gran pérdida.

Documentos Nacionales

IMPORTANTISIMO

Buenos Aires, Enero 27 de 1870

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de......

Tengo el honor de acompañar á V. E., en cópia autorizada, el decreto que en la fecha ha espedido el señor Vice-Presidente pidiendo á los gobiernos de provincia contingentes de reclutas para remontar los cuerpos de línea á fin de que cese el servicio de frontera que hoy presta la Guardia Nacional de algunas de ellas.

El infrascrito reputa inoficioso descender á consideraciones de detalle para poner en evidencia que es una obra de humanidad y patriotismo llevar á cabo el pensamiento que el decreto encierra.

En efecto, librar al paisano de nuestras campañas del servicio de fronteras, que á tantos abusos se presta, y que no descansa sobre ningun principio de justicia, es regenerarle, dándole estabilidad en el hogar, garantias en la vida del ciudadano, y la esperanza, cuando menos, de proporcionarse un porvenir por medio del trabajo honrado.

Como V. E. verá el gobierno ha creido que, ante todo, debia empezar por alterar la base actual del servicio, disponiendo que todas las Provincias, tengan ó no fronteras que guardar, contribuyan proporcionalmente á defenderlas.

Esta alteracion es constitucional, porque se trata de compartir el peso de una carga comun, y es justa al mismo tiempo, porque en la vida nacional no hay antagonismo de intereses, no puede haber indiferencia tampoco, y la riqueza que encierra la provincia de Santa-Fé, que es fuente de renta nacional, tiene derecho á ser defendida por el esfuerzo y por el sacrificio de todos, como riqueza argentina, como riqueza de todos.

No puede ocultarse á V. E. que el Sr. Vice-Presidente, que busca con el decreto espedido el medio de dar garantias al habitante de la campaña, sabria con profundo dolor que para darle cumplimiento, se echaban en olvido esas mismas garantias.

Si á V. E. no le es posible llenar el número de ...... reclutas con los no enrolados, desertores aprehendidos é individuos penados con el servicio militar en virtud de leyes locales allí vigentes, V. E. se servirá hacerlo saber inmediatamente, pues el G. N. está resuelto á emplear medios supletorios, en ese, como en casos análogos, para evitar que el pensamiento escolle.

El Gobierno abriga tambien la creencia, que debe ser consoladora para V. E., de que si la guerra exterior termina pronto y la paz interna continúa inalterada, la Nacion podrá ir preparando con tiempo los elementos necesarios para formar el ejército de línea; y que este limitado á guarnecer las fronteras de la República, podrá mas de lo que ya lo está, la línea de defensa y llevándose á cabo un sistema sério de colonizacion que es lo que ha de resolver, tarde ó temprano, el problema hasta hoy insoluble de la seguridad de nuestras fronteras.

He recibido encargo especial del Sr. vice-Presidente para no cerrar esta nota sin espresar la esperanza que él abriga de que V. E. prestará en este caso su mas decidida cooperacion, para que el Gobierno Nacional pueda á llevar á cabo una reforma que la República toda recibirá con aplauso, exijida como lo es, por altas consideraciones de humanidad y patriotismo.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

Resultando de los Estados que ha mandado levantar el Gobierno sobre las base de las listas de revista.

1.° Que en el territorio de la República existen 6,999 individuos de tropa que el Tesoro Nacional paga, de los cuales 5,954 se hallan guarneciendo las fronteras, 1,045 haciendo el servicio de guarnicion ó remontándose en las ciudades de Buenos Aires, San Juan, Rioja y Tucuman:

2.° Que en las fronteras de Buenos Aires, hay 1,860 individuos de tropa, de ellos 835 Guardias Nacionales y 1,025 de línea: en las fronteras Santa Fé 763, de ellos 142 Guardias Nacionales, 369 de línea y 225 indios: en las fronteras de Córdoba, 1,045 de ellos 335 Guardias Nácionales y 810 de línea: en las fronteras de San Luis, 925, de ellos, 284 Guardias Nacionales y 641 de línea: en las fronteras de Mendoza 861, de ellos 488 Guardias Nacionales y 377 de línea: en las fronteras de Salta 176 Guardias Nacionales y en las de Santiago del Estero 273, lo que dá 2,500 Guardias Nacionales y 3,200 soldados de línea.

Resultando tambien de informes que han suministrado al Gobierno gefes competentes, que con la fuerza mencionada puede cubrirse desahogadamente la línea actual si aquella responde á las necesidades de la disciplina y de buen servicio, lo cual solo puede hacerse efectivo en cuerpos de línea bien organizados.

Y considerando:

1.° Que hallándose por terminar la guerra del Paraguay, que ha absorvido hasta hoy casi todos los elementos de la República, el Gobierno está en el deber de adoptar cuanto antes una resolucion que ponga fin al servicio de las fronteras por medio de contingentes de guardia nacional.

2.° Que el servicio de frontera á que hoy está obligada la guardia nacional de algunas Provincias no da ni puede dar resultados satisfactorios, porque las masas que aquellos envian, renovables cada seis meses, no pueden ser sujetadas á un plan de disciplina severo y permanente.

3.° Que aun bajo el punto de vista de la economia, conviene á la nacion un cambio radical en el sistema, porque la movilizacion, hecho que con tanta frecuencia se repite, ocasiona al erario gastos crecidos.

4° Que habiendo fé, como debe haberla en la estabilidad de la paz interna y en la terminacion definitiva de la guerra del Paraguay, el gobierno debe ocuparse de la adopcion de un medio que ponga á toda la Guardia Nacional de la República á cubierto de los abusos y violencias que trae consigo el envio de contingentes, dándole así al habitante de nuestra campaña hogar que no tiene y garantías individuales que desgraciadamente carece.

5° Que siendo un deber impuesto á la Nacion por la ley fundamental de la República, el proveer á la seguridad de las fronteras, es evidente que deben ser comunes los sacrificios que al efecto se hagan, sin limitarlos á los hijos de aquellas provincias que tengan fronteras que guarnecer, como sucede siempre que se trata de cargas militares para objetos nacionales.

6° Que los Gobernadores de provincia dando eficaz cumplimiento, á la ley que condena al servicio de las armas á los no enrolados en la guardia nacional, capturando los desertores que no hayan querido ampararse al indulto de diciembre de 1868 y llevando á ejecucion disposiciones locales que existen en la mayor parte de las provincias sobre el servicio de las armas, como pena para ciertos delitos, podrán contribuir fácilmente á la remonta de los cuerpos de línea, en la forma que mas abajo se detalla, haciendo así á las respectivas provincias un servicio inapreciable.

Por todas estas consideraciones, el Vice-Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Las provincias contribuirán á la remonta de los cuerpos de línea; á fin de cubrir sus fronteras, en la siguiente proporcion:

Buenos Aires	500
Entre-Rios	175
Corrientes	175
Santa-Fé	150
Córdoba	240
San Luis	125
San Juan	125
Mendoza	150
Rioja	125
Catamarca	150
Tucuman	160
Santiago	200
Salta	160
Jujuy	125
Total	2560

Art. 2.° Llenado el número de reclutas en la proporcion indicada, los Gobiernos de Provincia seguirán remitiendo á todos aquellos que con arreglo á las disposiciones vigentes deben ser penados con el servicio de las armas.

Art. 3.° El Inspector General de Armas poniéndose de acuerdo con los gefes superiores de fontera, presentará al Gobierno, para ser aprobado, un plan de reglamentacion que abrazará el modo en que han de ser remitidos los reclutas, la proporcion en que han de entrar á formar parte en los cuerpos existentes, la distribucion del todo de la fuerza, consultando el mejor servicio, y en general, todas aquellas medidas que propendan á que el presente decreto dé los resultados que se buscan.

4.° Dirijase á los Exmos. Gobernadores de provincia la circular acordada, publiquese y dése al Registro Nacional.

ALSINA.
MARTIN DE GAINZA.

Club 25 de Mayo

Los abajo firmados de acuerdo con un gran número de los miembros de este Club, invitan á todos los que han firmado el programa y demas que simpaticen con él, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el VIERNES 28 del corriente á las 7 y media de la noche en el salon de la Union, calle de Belgrano núm. 164.

Leandro N. Alem—V. Plaza—Norberto Quirno Costa—B. Solveyra.

Propósitos del Club 25 de Mayo, enumerados en su programa.

—Imperio del sufragio popular.

—Reforma de la Constitucion de la Provincia.

—Autonomia de la Provincia.

—Eleccion popular de los Jueces de la Ciudad y de la Campaña.

—Abolicion del servicio de fronteras prestado por la Guardia Nacional.

—Rebaja del precio de la tierra pública.

—Reforma de la administracion de justicia.

—Los Jueces de Paz solo deben desempeñar la parte judicial en su administracion.

NOTICIAS DIVERSAS

Club 25 de Mayo—Para esta noche están convocados todos los miembros del Club 25 de Mayo.

Van á empezarse los trabajos de ese gran centro de reunion, que está destinado á ser en el porvenir la gran carrera con que tropezaron los ambiciosos del poder, los que sacrifican la patria con tal de ver realizados sus intereses bastardos.

Al Club 25 de Mayo, pues, los que no quieran ver en el futuro; un baston en manos de aquellos que miran sus intereses y los de su círculo, antes que los del pueblo.

La juventud debe hacer á un lado su indiferentismo politico, para empezar la obra de la reforma de que tanto necesita la patria.

Terna—El Superior Tribunal de Justicia ha propuesto al Gobierno la siguiente terna de letrados para el nombramiento de Juez del Crímen del Departamento del Centro:—

Dr. D. Sisto Villegas.
» » Juan José Montes de Oca.
» » Antonio Benguria.

Cautivos argentinos—El cónsul argentino en Concepcion (República de Chile), ha sido autorizado para hacer los gastos necesarios para protejer á los cautivos argentinos que las autoridades chilenas rescatan de los indios, poniéndolos en manos de aquel funcionario, el que no cuenta con sueldo ni emolumento alguno para socorrer á aquellos desgraciados.

Incendio—Por pasajeros venidos de La Paz, se sabe que dias pasados se incendió un buque cargado de pasto, habiéndose salvado la gente que lo tripulaba.

Uruguay—En la capital entreriana se hacen los preparativos para la recepcion del Presidente y de la Guardia Nacional.

Se han nombrado varias comisiones para activar los trabajos.

Una encargada de preparar los arcos triunfales.

Otra que se encargará de la iluminacion.

Otra de adornar el teatro para un gran baile.

Otra que se encargó de invitar personalmente á las señoras y señoritas, y por último se ha nombrado en Gualeguaychú otra comision, encargada de invitar las señoras y caballeros de aquel pueblo, que deseen participar de las fiestas.

Tambien se ha dirijido una invitacion á Paysandú con el mismo objeto.

En fin, las fiestas del Uruguay serán dignas del pueblo entreriano.

Asesinato—Los datos que hemos obtenido sobre el asesinato del Sr. D. Roberto Bold y su mucamo, Harry Fait, dan algunos indicios sobre los autores de ese crimen.

Se dice que el dia anterior habian estado en la estancia del Sr. Bold, unos individuos, que trataron con él la compra de unos capones, estos individuos debian pasar la noche allí y apartar al siguiente dia.

En la noche fué cuando tuvo lugar el asesinato, desapareciendo los compradores de capones.

Es pues casi indudable que los supuestos compradores han sido los asesinos: uno de estos se llama Zapata.

Segun parece el Sr. Bold fué traidoramente herido por la espalda de una puñalada, que lo pasó de parte á parte, en momentos de estar sentado leyendo, pues aun se encontró el libro abierto sobre la mesa.

Despues de estar herido debe haber tratado de defenderse porque todas las paredes están saipicadas de sangre y el desórden de la habitacion dá indicios de haberse sostenido una lucha; lo mismo indica el cadáver que está lleno de heridas en los brazos.

El cadáver del Sr. Bold tiene 18 heridas de punta y hacha y el del sirviente tiene tres heridas de punta en el costado izquierdo y una feroz puñalada en el vientre.

El Sr. Presidente de la República ofrece *cinco mil pesos fuertes* al que descubra y entregue á la justicia los alevosos criminales.

Hay indicios que nos hacen esperar que estos serán capturados.

Desde ya pedimos que la justicia sea inexorable con esas fieras humanas, que no suceda como el famoso Alarcon, que asesinó al caballero inglés Marshall, que despues de convicto y confeso de su crimen se le dejó en libertad, para que cometiese otros crimenes y ejercitára su feroz saña con la familia Lefevre.

Justicia, por Dios, justicia!

Los animales sábios—Y. tenemos entre nosotros á los perros y á los monos sábios que tanta admiracion han causado en todos los paises donde han estado.

Nos dicen que el señor Platuni, maestro de dichos animales, ha contratado al Franco-Argentino, para dar algunas funciones, las que empezarán el próximo Domingo.

Desgracia—Leemos en *El Paraná*:

Ayer á la tarde bañándose en el rio se ahogó el jóven Aquiles Soler.

Nuestra sociedad ha sido profundamente impresionada por tamaña desgracia.

Una lágrima sobre la tumba del malogrado jóven.

Huracan en la Concordia—El lúnes á las 10 de la noche se sintió un fuerte huracan en la Concordia viento S. O.

El vapor «Concordia» que habia salido con carga de esta ciudad y se hallaba anclado en aquel puerto, fué arrojado á la costa.

A las 11 estuvo ya á flote debido al auxilio que le prestó la capitania del puerto de aquel punto despues de haber sido descargado.

Piedra—El Gobierno ha concedido permiso á Juan Carbone para estraer de la isla de Martin Garcia, 500 toneladas piedra para lastro.

Diplomas—El Gobierno de la Provincia estendió en el dia de ayer 54 piplomas de medallas, para 4 oficiales y 50 soldados de tropa del regimiento General Lavalle.

El vapor «Comercio del Rosario»—Condujo ayer 99 soldados, 5 oficiales y 41 familias salvadas del vapor Buenos Aires.

Fronteras—El Gobierno Nacional ha espedido un acuerdo referente al servicio de las fronteras.

Por él se ordena que cada Provincia de la República dará al Gobierno de la Nacion un contingente en proporcion á sus habitantes y á la estension de las fronteras que tenga que guardar.

Este contingente se compondrá de reclutas los que irán á formar cuerpo de línea

Rumores de cambio de ministerio—Dice la *Paz* de Montevideo:

En el deseo de tener al corriente á nuestros lectores de todas las novedades que ocurran, les damos la noticia, como rumor, de que se trata por el primer magistrado de la República, de hacer una modificacion ministerial separando del ministerio de Gobierno á D. José Cándido Bustamante.

Si esta noticia que hasta cierto punto la consideramos autorizada, se realizase, el Presidente de la República habria dado un paso que le honraria altamente.

Rendir culto á la opinion, hé ahí el primero y mas estricto deber del gobernante honrado.

Monedas bolivianas—Melgarejo, el inefable mandatario de Bolivia, ha dado un larguísimo decreto disponiendo que la casa de moneda de Potosí acuñe á vapor piezas con la ley de 90 milésimos, de 1 peso fuerte de 100 centavos y sus fracciones de 1|2, 1|5, 1|10 y 1|20.

Esas monedas serán de plata y las habrá tambien de oro de 20, 10, 5, 2 y 1 peso fuerte.

Esa disposicion tiene el formidable encabezamiento de «Mariano Melgarejo, benemérito de la patria en grado heróico y eminente, Presidente provisorio de la República, capitan general de sus ejércitos, gran ciudadano de Bolivia, conservador del órden y de la paz pública, gran Cruz de la Imperial Orden del Crucero del Brasil, general de division de Chile etc. etc., cuya retahila, las proclamas agrícolas, las comilonas, los fusilamientos y los paseos de todo el ejército de pueblo en pueblo, es indudable que la felicidad de los bolivianos ha llegado á su apogeo.

Pedir mas fuera golleria.

El «Colegial»—Este periódico semanal redactado por los estudiantes del Colegio Nacional va á ser suspendido temporalmente hasta el primer Domingo de Marzo.

El motivo que va á dar lugar á su suspension momentánea es originado por la dispersion de los jóvenes que lo sostenian, á causa de los exámenes.

Asuntos de Mendoza—Hé aquí la nota que el Gobierno Nacional pasa al General Arredondo para que averigue lo que haya de verdad sobre lo que comunica un corresponsal de la *Nacion*:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Enero 24 de 1870.

Al Comandante en gefe de la frontera de Córdoba, San Luis y Mendoza, General D. José M. Arredondo.

En una correspondencia inserta en la *Nacion*, fechada en S. Luis, bajo el rubro: «Nuevos fusilamientos», se dice lo siguiente: «Un gefe la frontera de Córdoba, en el mes de mayo último hizo saber á todos los desertores, por medio de emisarios, que quedaban indultados si se presentaban para servir en los fortines, dentro de un término que él fijó. Bajo la palabra empeñada de dicho gefe muchos desertores volvieron á ocupar sus puestos—Entre ellos vino un soldado del 12 de línea, de apellido Moyano, y que, como todos los demás, fué recibido con afabilidad por el gefe—Llegado el momento de partir para el Rio 5°, Moyano fué encargado de conducir una carreta, en la que ademas de otras familias llevaba la suya.

«Una vez que llegó felizmente el término de su viage, en el acto de bajarse de la carreta, fué tomado por otros soldados. El Mayor N. ni mandó formar cuadro, y fué fusilado sin mas trámite, el dia 24 de Mayo.»

No teniendo conocimiento del hecho q' se denuncia, y exijiendo la moral del ejército y de la administracion que la verdad sea averiguada, dispondrá V. S. se instruya una sumaria informacion que la acredite; remitiendo todo á este Ministerio á los efectos que haya lugar.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Tropas Entre-rianas—Los vapores *Venezia* y *Comercio del Rosario*, llegaron hoy con parte de las tropas que se salvaron del *Buenos Aires*.

El primero llegó al puerto, y el otro al Tigre, donde fué el vapor *Entre-Rios* de los señores Paez y Gomensoro, á tomarle la tropa para seguir viaje á la Concepcion, recibiendo órden el *Venezia* de seguir viaje tambien.

Montevideo—Fechas hasta ayer tarde:

Los precios en metálico han continuado ayer en la misma flojedad que anteayer y sin cambio en los precios.

Abrieron las transacciones oficiales al contado á 5 3|8, 5 1|2, y cerró á 5 3|8 p%.

A plazos la demanda fué mas activa que ayer.

Se han vendido 45,000 pesos. Para entregar á fin del mes fijo 5 1|2; para fin de Marzo 6 1|2 y para el sábado próximo á 5 1|2.

Paraná—Enero 20—Una persona venida de los campos del Cerro, nos cuenta que con las crecientes han aparecido algunos tigres por aquellos montes.

Que el otro dia andaba una de esas infelices mugeres que acompañan á sus maridos en los trabajos de la leña, y habia dejado en una pequeña abra á uno de sus chicos, criatura como de tres años y en una vuelta que dió á cuidarla ella, cuál seria su sorpresa, cuando se encuentra á pocos pasos de un hermoso tigre que metia sacudiendo la cabeza entre las manos.

Felizmente el leñador que se hallaba muy cerca vino con su arma y acabó con el tigre.

Entonces se vió que el tigre tenia entre los dientes un pedazo de palo de muchos que habia delante de la criatura y con los cuales habia estado jugando.

Línea de Paquetes—Pronto va á establecerse en el canal de Suez una línea de vapores rusos que harán el servicio entre el mar Negro y Bombay. Hay ya contratas hechas con fábricas de Moscow, para traer de la India 4000 balas de algodon por semana.

Fraudes en la Aduana de Nueva-York—Nos escriben de allí:

Se han descubierto fraudes importantes cometidos en esta hace dos años, en el cobro de los derechos de aduana, y cuyo valor asciende á unos pfs. 700,000. Entre las varias personas implicadas en ellos se halla el recaudador Samuel J. Blatchford. Segun parece, está tambien mezclado en este asunto un prominente empleado en las oficinas del ministerio de haciend , cuyo nombre omito por ahora. Se han espedido varias órdenes de arresto contra los acusados, aun cuando los principales autores de aquellas defraudaciones se hallan ausentes del pais.

Entradas de Aduana—Los ingresos que ha tenido la aduana de Valparaiso en 1869, ascendieron á la cantidad de 5.918,718 pesos 43 centavos, y los del año 68 fueron 5.430,875 pesos 31 centavos; por consiguiente, el aumento á favor del año 69 ha sido de 487,843 pesos 12 centavos.

La Mollo—Esta artista que hace algunos dias dijimos habia sido apedreada en el Perú, ahora parece que ha sido muy obsequiada en su funcion de gracia.

Dice un diario del Pacífico que es la artista que ha sido mas obsequiada por *aquellos pagos*. Alhajas, ropa, lluvias de oro, canarios y cuanto es dable regalar, ha recibido esa artista en la noche de su beneficio:

Hé aquí lo que dice el *Comercio* de Lima, hablando de la funcion de despedida de la espresada señora:

«Calcúlase en cinco mil pesos el valor de las alhajas con que ha sido obsequiada; entre ellas, una hermosa diadema de brillantes, una riquísima pulsera, por la señora á quien dedicó el *valz* y dos anillos de gran precio La primera de estas alhajas ha sido comprada con los productos de una suscricion hecha por sus numerosos amigos.»

El asesino de Pantin—Un distinguido frenólogo, M. Franklin Berger acaba de publicar un trabajo de los mas curiosos sobre Troppmann, estudiado segun el sistema de doctor Gall.

La constitucion orgánica de Troppmann,—i no ha sido la unica causa—parece que ha contribuido mucho á la ejecucion de su crimen.

En su cabeza el órgano de la *plogenitura*, es decir, el amor á los niños, se halla muy desarrollado; ha podido ser sofocado solo por la sed del oro.

Hé aquí algunas otras reflexiones del lector:

Afeccionividad—La que nos hace amar al prójimo, falta completamente.

Combatividad—Amor á la lucha, coraje, faeultad fatal en este caso porque domina el cerebro.

Secretividad—La astucia que disimula con oportunidad y lleva á cabo todos sus fines, enorme.

Adquisividad—El deseo de poseer, instinto de codicia, muy saliente.

Constructibidad—Aptitud especial para las artes mecánicas, bastante desarrollada.

Alimentividad—Organo egoista, que produce el apetito; enorme y fortaleco el de la adquisividad.

Biofilia—Amor á la vida, bastante pronunciada.

M. Franklin Berger concluye diciendo que por la educacion se habria logrado modificar las tendencias perversas de Troppmann, ejerciendo en la via del bien sus deplorables inclinaciones.

Longevidad—Dice el *Diario de San Paulo*:

«Ha muerto recientemente en Francia (Brasil) un anciano de *ciento treinta y cinco años*; se llamaba José Loreira y hace ocho años tomaba todavia una parte activa en el cultivo de sus campos. No vivia en sus últimos años mas que de vino, azúcar y queso raspado.

«En el mismo pais acaba de morir á la edad de *ciento quince años* doña Sabina de Lemos, que deja una posteridad de mas de trescientas personas.»

Esta señora debe ser la décana de las niñas de quince y sabe Dios si se habia *plantado* en ellos.

Otra—*La Gazeta de Saint Petersbourg* anuncia la muerte de un individuo llamado Abraham Pétraf mercader de Longa, muerto á la edad de *ciento treinta y tres años*. Hasta su muerte conservaba este anciano todas sus facultades intelectuales. Uno de sus hijos tiene 73 años. Que hereda la edad de su padre.

Un hecho muy censurable—Con el general Mitre han venido algunos ayudantes hijos de la Provincia de Corrientes y otros del Paraguay. Estos oficiales se encuentran aquí aislados, sin relaciones y sin recursos para llenar siquiera las necesidades mas vitales A ellos se deben muchos haberes atrasados y con la promesa de ser abonados estan desde que llegaron. Mientras tanto nos consta que estos infelices carecen en muchos dias hasta del alimento indispensable. Tienen que mendigar para comer; tienen que dejar por el suelo la dignidad del oficial argentino y de todo aquel que se alista bajo las banderas de la Patria.

Quién tiene la culpa de este hecho desdoroso para nosotros? Porqué el General Mitre descuida tanto el estado de sus ayudantes? Porqué los deja andar como pordioseros?

Puesto que el Gobierno cumple tan mal sus obligaciones, reclame el General por aquellos que fielmente han servido á su lado y que al regresar á sus hogares no tienen ni el pan—asi materialmente—ni el pan para comer.

Hemos de volver sobre este asunto.

Por falta de espacio—No publicamos hoy un estenso artículo que tenemos en nuestro poder, perteneciente al Sr. D. Enrique Alcobendas. Irá despues.

Ejército italiano—Cuenta actualmente de 150,000 hombres que están sobre las armas y lo dirijen 17,977 entre oficiales y otros empleados de administracion etc.

Como desde luego se deja ver, es desproporcionada la *segunda* cifra, puesto que resultan 8 soldados para un oficial.

¡Qué seria si viésemos nuestra estadística! ¿habrá 8 oficiales para un soldado?

Colonia—No contenta la Rusia con destruir la nacionalidad polaca quiere igualmente concluir con su lenguaje. A este propósito el Gobierno Ruso ha espedido un decreto por el cual el padre de cada niño que entra al colegio tiene que dejar depositada cierta suma, de la que se descuenta una cantidad determinada por cada palabra que hable el niño en polaco. Concluida la primera suma hay que renovarla, so pena de espulsion del alumno.

El Sr. Vicuña Makena—Por el «Araucania» llegó á Montevideo este célebre orador y escritor chileno.

Muy en breve le tendremos entre nosotros.

Rossini—La exhumacion del maestro Rossini ha tenido lugar en el cementerio del «Pere-Lachaise».

Una veintena de amigos íntimos habia acudido á las invitaciones de la viuda.

Las oraciones han sido recitadas por el abate Gallet, de Saint-Roch.

Rossini, cuyos restos habian sido provisoriamente depositados en la bóveda de la condesa Pepoli (Alboni), reposa ahora en un mausoleo construido en la calle de honor, la que dá frente á la gran puerta de entrada.

Sobre el frontis del monumento está escrito en letras de oro este solo nombre: ROSSINI.

Las paredes interiores de la capilla están pintadas de rojo, Dos meses de mármol están embutidas en las murallas á la derecha y á la izquierda.

En el fondo hay un pequeño altar de mármol blanco.

La ceremonia de la exhumacion ha tenido lugar el 14 de Noviembre, aniversario de su muerte.

El capitan Francisco Silva—Se habla con generalidad de la prontitud con que se realiza en nuestro pais una carrera militar.

Si esto fuera cierto presentariamos algunas escepciones, y entre ellas la del capitan Francisco Silva, cuyos tres galones llevan ya quince años de presencia en acciones de guerra mas ó menos importantes.

Otros quince años próximamente necesitó el ca-

...tan Silva para revestir esos galones, despues de iniciar sus servicios militares, como siempre soldado, en la campaña que el general Paz coronó con la victoria de Caaguazú.

Caseros, el 11 de setiembre, el sitio de esta ciudad y la frontera Sud de Buenos Aires son testigos del valor, de la disciplina y del patriotismo del capitan Silva.

Una larga emigracion por el Brasil, durante los reveses del gran partido que combatia á Rosas, atestiguaba de antemano las nobles cualidades de este oficial.

Hoy despues de treinta años de sacrificios se encuentra rezagado entre los empleados de la Inspeccion General.

Y sin embargo, ha largo tiempo que merece la efectividad de Sargento Mayor!

Asi existen otros muchos gefes y oficiales que irémos señalando á la consideracion del pais ya que no reciben la del Gobierno.

Salida de vapores—Para el Salto y escala mañana á las diez de la mañana el vapor *Villa del Salto*.

Para Montevideo el miércoles á las seis de la tarde el vapor *Villa del Salto*.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor *Patagones*, saldrá el 31 del corriente á las doce del dia. Recibe carga á seis patacones tonelada, y pasajeros. Agentes: Estevan D. Risso, hno., Reconquista número 99 1/2.

D. Félix Frias—Ministro Plenipotenciario en Chile de la República Argentina, pide autorizacion al Gobierno de la Nacion, para contraer compromiso con el de Chile, para el cambio de todas las obras notables y de interés público, que se publiquen en ambos paises.

Cautivos—El Gobierno Nacional ha autorizado al Cónsul Argentino en la Concepcion (Chile) para girar contra el Ministerio del Interior por las sumas que gaste en la proteccion de los cautivos.

El Juez de Seccion en lo Mercantil—De esta ciudad, ha pasado una nota al P. E. N. dando cuenta que de la presentacion de las pólizas, seguros marítimos, etc., eran hechas en papel comun y que está resuelto á hacer cumplir la ley de papel sellado, aunque sin cobrar la multa, por ahora, que dicha ley impone.

Asi pues, en adelante, los comerciantes tendrán que presentar las pólizas de fletamento, etc., al Juzgado de Seccion en papel sellado.

CRÓNICA

Magnífica vidriera—es la del almacen, calle Perú esquina á la de Belgrano.

Sino es la mejor, es de las mas lindas que hay en Buenos Aires. Los cristales mas finos y las mas lindas porcelanas se encuentran allí.

En el almacen se venden toda clase de comestibles, de primera calidad y á precios módicos.

San Nicolás—Bajo el rubro *Escenas de conmocion* se nos remite desde allí un escrito que vá en la página primera, y sobre el cual llamamos la atencion.

La alegria del pueblo, al recibir en sus brazos al diezmado batallon, ha sido nublada por los inmensos claros que trae en sus filas; claros que abrió la metralla y que hoy producen en San Nicolás la muerte de una anciana y el duelo de multitud de familias.

Estoy aun espantado—Con el espantable frenesí que Héctor Varela ha hecho en el Rosario.

Héctor surjió al mundo, indudablemente para echar tierra á la fama de Demóstenes y Ciceron, que á su lado, eran unos oradores incapaces de echar un miserable escupitajo.

El modesto Héctor enloqueció la poblacion del Rosario con su elocuentísima palabra, á tal estremo que hoy el Rosario es un desastrado cuadro de locos.

Los orientales deben reventar de orgullo, al saber que un compatriota suyo, que un hijo de la valiente Montevideo enloquece con su palabra, palabra tan tremenda que á su lado la de Favre y Rochefort, son unas miserables palabras de charlatan.

Héctor Varela pronunció en el Rosario discursos tan tremendos, tan tocantes, que las poblaciones se enloquecian, y el mismo Salomon, á su lado, era un Salomon de caja de fósforos.

El tribuno Héctor Varela, el orador del pueblo, pronunciaba discursos tan notables, que electrizaba las masas, á tal punto, que el mismo Cristo debe haberse convencido que á su lado (el de Héctor) era un Cristo de telas.

Yo que decia tan elocuente como Ciceron y Demóstenes, con una palabra tan convincente como la de Cristo y Salomon, tan viril y enérjica como la de Carren y Mirabeau, doblo mi cerviz antes el gran tribuno Héctor Varela, y reconozco que ni el mismo Mac Cartan y su gran sombrero, serian capaces de hablar como él.

Estoy cierto que Héctor no cambiaria su Nacionalidad de oriental, por el nombre de César, que á su lado era un César en pañales.

El mundo debe estar orgulloso de prestarle un pedazo de tierra al notable tribuno, para que haga resonar en el espacio su palabra mas tremenda que la de Napoleon I que á su lado era un Napoleon gateando.

Salud al tribuno oriental!

Salud al general Héctor Varela!

Salud al vencedor de Magenta, Solferino y Sebastopol, Héctor Florencio Varela!!!

Salud al eminente, al erudito, al valiente, al sábio, al ilustrado, al oriental Héctor Florencio Varela!

Le pido permiso para desmayarme de admiracion, y besarle la planta de los piés.

Solo una cosa es de lamentar. Esta es que, si Héctor Varela sigue enloqueciendo á las demás poblaciones como á la del Rosario, dentro de poco la República Argentina no será mas que una miserable casa de Orates, presidida (desde que lo han proclamado sucesor de Sarmiento) por Héctor Varela, hombre de gran talento y de gran juicio sobre todo.

En La Nacion del 27—apareció en la seccion de «crónica del dia» un suelto con pretensiones de *crítica teatral* pero que no se reduce sinó á una simple amenaza de tal, pues aun que el autor so dice que es un crítico y un crítico de fuerza es solo una idea que se le ha pasado por las mientes ó tal vez escrúpulos de conciencia: y le está sucediendo lo que á las devotas que tienen costumbre de confesarse todos los dias, y que tienen la conciencia liviana de pecados, mas que, como es preciso llevar alguno al entrar en la iglesia se creen tocadas de pecaminoso pensamiento porque vieron que el almacenero de la esquina estaba parado en aptitud atlética, pues para esa clase de relijiosas no existe el arte sino, visto del lado malicioso.

Así mi elocuente escritor, quiere á todo trance confesarse de un pecado que no ha cometido y dice en un rasgo de generosidad, que él es un crítico, que los artistas andan de ojos revueltos contra él porque es un crítico intransijible, que él no se pára en pelillos, que no afloja, etc., etc., y deja la parte musical (que él en el fuego de su crítico espíritu ha llamado *partitura*) para que la juzgue el que sea competente, pues él solo se concreta á la parte dramática.

Al oir ese exordio cualquiera se alarma y creo muy bien que los artistas se encontrarian en un estado que á los unos causaria sudores y á los otros dentera. Mas....¡qué!....¡humo, puro humo!

El autor crítico nos asustó con un fantasma como aquellos que forman las nubes.

Toda la crítica se redujo á decir que la señora Alcántara no debe ostentar su espléndido abanico de plumas.

Ahi está toda la bilis del severo crítico.

Me daria con una piedra en los dientes si todo escritor que me criticara fuera tan cruel conmigo y que en medio de su intransigible severidad me digera «Amigo, vd. escribe pésimamente por que se pone el lazo de la corbata torcido.»

Nada, amigo crítico, nada de escrúpulos de monja, véase bien, vea que es un hombre hecho y derecho.

Riase de los ojos blancos ó torcidos de los artistas no consulte la fisonomía del empresario.... tampoco le aconsejo que dé á lo ciego, pues entonces tal vez fuera á dar sobre la frente del director de orquesta, pues no es justo que paguen los inocentes por los pecadores!

Y si quiere que le diga la verdad, aun que yo no soy fuerte en materia de críticas teatrales, le diré, que su artículo me place, que su estilo tiene olor á regiones de entre bastidores, que hay maestria en el manejo de las apreciaciones y que ha tenido tacto en la distincion que hace en el elogio al bravo barítono Carboneli.

Vea, ahí le hallo razon pues todo cuanto diga en elogio de ese artista es bien merecido... ¿No conviene conmigo, que el artista Carboneli era digno compañero del inolvidable FABREGA?

¿Se acuerda de la primera vez que se dió el *Juramento*?

—¡Qué cabo Peralta!

¡Qué Marques de San Estevan! convenga conmigo, que aquella zarzuela hizo época en nuestro teatro y que lamentamos haberla perdido para siempre, pues si cien tenemos el marques de San Estevan.... ¡qué puede hacer el elegante marques faltándole su fiel cabo Peralta?

Estoy cierto que el marques, siente tanto la falta de su cabo, como lo sentimos nosotros.

Vamos, dejemos á un lado recuerdos tristes y vamos, á seguir nuestro entretenimiento literario.

¿Con qué es vd. un crítico fuerte?

¿Y que hace entonces que no le pone coto á ciertos defectos que tiene Allú?

¿Cómo es eso de decirse crítico severo, intransigible?

¿Qué, se figura vd., que porque Allú es el mimado del público no tiene sus lados flacos ¡y muy flacos! ¿ó donde flaquea?

Vea, amigo crítico; nadie mas admirador de Allú que yo: le aseguro, que la primera vez que ví á este artista en el papel de «Ministro de Portugal» en los *Diamantes de la Corona*, me sorprendió altamente—y no porque yo no haya oido artistas de primer órden, los he visto muy buenos, mas puedo asegurarle que Allú me encantó.

Mas así como le digo esto, tambien soy franco á decirle, que desde aquella vez hasta la fecha he encontrado que el mérito artísto de Allú ha dejenerado en el jénero de *bufon*, ¡muy admisible para cierta parte del público pero que para la otra no es del todo satisfactoria!

Seria declararme un tonto, un pedante, si negara las dotes especiales que adornan la inteligencia del célebre *cómico* Allú, mas solo quiero decir, que ese talento, esa *delicada mision* la ha vulgarizado dejándose deslizar por la pendiente de los aplausos, de los elogios exagerados, de ese pedir la repeticion de ciertos pasages que mejor serian se relegasen al carnero del repertorio—Eso es lo que pierde al célebre *cómico* el qué, encontrando mas fácil el desempeño de muecas, guarda la emision útil y delicada para cuando se encuentre frente á un público mas exijente y menos apasionado al hombre que al artista.

Esa es verdad, amigo *crítico*.

Hablando de este modo, siempre encontrará quien le crea que es un crítico, mas......eso de andar con paños calientes cuando lo que se debe emplear son helados, no le dará buen resultado jamas y lo que conseguirá será despachar á la tumba al pobre enfermo con detrimento de la sociedad.

Dispense, amigo, si mi franqueza de marino ha herido en algo su amor propio de *crítico*, mas no es bueno anunciar una exibicion de fieras cuando lo que va uno á ver son corderos.

¡Vamos, amigo, le confieso que medie un buen susto con sus ínfulas de «crítico severo.»!

Ahora que estás mas repuesto, le saludo con estimacion desde que lo veo tan humanitario, diciéndome su servidor el viejo marino.

Colon empieza—á dar señales de vida.

La muerte del infortunado Pezzi todo lo intristeció.

Mas como hasta en los dolores mas grandes hay sus límites, asi tambien las paredes de Colon van tomando su brillo y las puertas van abriéndose completamente porque el fatídico ambiente va desapareciendo.

Se dará «Roberto el Diablo,»

La Isabel no estará mal, la encontramos bien en ese rol, pero dudamos que pueda emitir aquella famosa y brillante cadencia, que dice de pié en su trono la bella Isabel, con tanto brio y esplendor como lo hemos oido en la inolvidable señorita Siebs.

Por lo demás, la señorita Gase desempeñará bien esa parte pues sus dotes artísticos están en armonia con las exigencias de la parte.

Esperamos oir al bravo Segarra en Beltran pues aunque la empresa tiene en el señor Ordinas un buen bajo, sin embargo, en Beltran no le hallamos competente. Ese gran personage, agente del Infierno conviene mas á la estampa y dotes vocales del señor Segarra.

Esperamos ver un Roberto bien dado, pues el personal que lo forma es regularmente arreglado.

¡Ah!—me olvidé que habia un Rambaldo!.... Ahí es donde encontraremos el lado débil.

¡Lo sentimos por Beltran, que tendrá que trabajar el doble para suplir las faltas del compañero del bosque.

La tregua que ha esperimentado al fuego graneado de amores tan repetidos en la escena, cuyos proyectiles ya tenian abrumado al único tenor que tenemos, habrá dejado libre el corazon del tan *flechado Lelmi* y podrá volver á amar con nuevo entusiasmo, así es, que esperamos verle revestido de una nueva espresion pues esos son los chascos con que nos favorece de cuando en cuando el caprichoso tenor, que cuando uno lo vé perezoso y negligente, de pronto nos sorprende con una fuerza de inspiracion, que cual rayo nos deja deslumbrados. En eso me recuerda al bravo Mario, el cual durante toda la ópera no hace ostentacion alguna de su voz, mas llega un momento dado y entonces sale de su garganta un torrente de armonia que hace temblar el edificio.

Así Lelmi, canta bien cuando le place y nos quiere sorprender, y saca de su pecho notas hermosas y potentes que llenan de admiracion á quien le oye.

El Domingo vendrá. La Ciciliana, bella música y simpática, será cantada acompañando al brindis y esperamos que el bravo tenor tome esa copa en honor del público que tanto lo admira y aplaude, pues siempre vemos, con harto sentimiento, que al beber ese vino acompañado de tan bella armonia, se olvida de saludar á los admiradores que le desean buen provecho y muchos triunfos en el trascurso de la noche.

¡Vamos, amigo tenor, un saludo á vuestro público!

Alvar.

El Dr. Nuñez da Costa—Ayer á las 2 de la tarde el Sr. Dr. Nunez, cuya llegada comuniqué en un suelto anterior, practicó su primera operacion en la persona del Sr. D. Blas Piuyo; que reside el hotel de la Bonne Soupe.

La operacion fué de una uretrotomia interna, en diez segundos, escrupulosamente marcados, incisó el operador tres estrechamientos fibrosos situados uno en la porcion esponjosa, y dos en la porcion bulbo-membranosa de la úretra.

El enfermo sufria hace veinte años atroz é incesantemente del mismo estrechamiento á despecho de ser siempre tratado; el operador afirma hallarse radicalmente curado el enfermo, siendo cierto que algun tiempo despues de operado orinó francamente.

Estamos ansiosos de ver al Dr. Nuñez en las operaciones de ojos que le constituyen un verdadero padron de gloria.

Ademas este señor no es estranjero para nosotros, pues que en 1864 hizo sus exámenes en nuestra facultad de medicina.

Ultima hora

COLEJIO ELECTORAL

Por segunda vez anunciamos que no ha podido efectuarse la eleccion de municipales.

Faltaron siete electores para formar el *quorum* del Colejio.

Este es un escándalo mas de que hoy no hablamos estensamente por falta de espacio.

Mañana harémos un exámen de los importantísimos documentos que á última hora recibimos de la casa de Gobierno Nacional.

COMUNICADO

Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

Señor Redactor del *Nacional*:

Habiendo visto la actitud que usted asumió en la cuestion Colejio Nacional, y no teniedo motivo alguno para dudar de la honradez de vd. pasé inapercibido el suelto que apareció el 25.

Aun cuando él daba á entender que era debido á la pluma de la Redaccion, crei que era una de las muchas tretas de que, en la prosecucion de sus ruines designios, se valen los miserables para sorprender á los incautos.

No podia creerle autor de un escrito, en que, usando del arma innoble de la sospecha infundada, se trataba de arrojar sombras, juzgando dogmáticamente *de intenciones ocultas*.

No estoy habituado *á ciertas trampas sociales, producto de ciertos cubiletes*; así es que, aun cuando su silencio me autoriza á creerle á vd. autor de esas torcidas líneas, no puedo sin embargo tachar á vd. de inconsecuente, mientras no lo declare formalmente, borrando con la izquierda lo que ha escrito con la derecha.

En efecto, en sus editoriales se ha mostrado vd. defensor de los derechos del Fisco, celoso partidario de la moral, interesado en la suerte de la educacion: luego pues, debí suponerlo sinceramente persuadido de la necesidad de esclarecer los hechos de un modo digno para el pais, revistiendo á esa comision que aparece como la espresion de los deseos de dos funcionarios, cuando ella debiera ser el fruto espontáneo del imperioso deber en que se ha colocado al gobierno, de un carácter tal de independencia y altura, que subsanara todos los vicios de su nombramiento y su destino.

Esto supuesto, ¿cómo es que vd. encuentra impertinente una peticion, fundada no como vd. ha dicho en que «hagan falta á la comision las luces de los doctores Villegas y Larroque» (aunque nada tendria eso de estraño, pues no por ser doctores tambien los miembros de la comision son todos ellos aptos para conocer las necesidades y los resortes de un establecimiento de Educacion)—sino en el derecho que asiste á los firmantes para revelar *hechos ocultos*, y el deber de no cooperar con su silencio á una farsa oficial; caso que los miembros de la comision fueran sin quererlo á hacer tal cosa por falta de datos y de testigos?

Pero á mas que para las futuras pesquizas se requieran hombres de conocimientos especialisimos en materias que abarcan multitud de detalles desconocidos de la generalidad, los peticionarios se brindaban á prestar al pais un servicio gratuituo, y aun cuando no pudieran alegar á su favor ningun otro derecho para su peticion, basta y sobra el que se orijina de este solo móvil.

Si para oponerse vd. á la solicitud, invoca la dignidad del Gobierno, ó mejor dicho, el amor propio de un ministro que no es omniciente, debe vd. fijarse que antes de tan insignificante consideracion, está el interés general y la dignidad de la patria argentina.

Luego pues, no queda otra razon para su incalificable oposicion que «*esos intereses ocultos y esos pretendientes solapados.*»

Los que se sacrifican gratuitamente en obsequio de intereses de un órden muy elevado, tiene el derecho de exijir de vd. pruebe la verdad de sus imputaciones, ó rehuse la paternidad á ese suelto; pues no pueden, no deben, ni quieren servir de instrumento á nadie.

Creo, pues, que vd. no podrá alegar pretesto alguno plausible para desenmascarar á esos pretendientes en obsequio á la sagrada causa que defendemos; y si no quiere vd. prestar su concurso á la esplotacion, consagrando su pluma al servicio de esta, debe comprobar sus asertos pues tiene usted calzones y no miriñaque.

No crea vd. que trato de provocar un lance desagradable: pues, aun cuando no tuviera ideas muy fijas respecto á la barbarie del duelo, estando comprometido en una de las cuestiones mas serias que hasta ahora ha tratado la prensa, hecharia quien sabe á donde al que me viniera en estos momentos á hacerme empuñar á mi tambien los palillos del bombo: pero si estoy firme, tenaz, irrevocablemente resuelto á desenmascarar al mas pintado.

Cuando entré en esta cuestion sabia ya que detrás de dos individuos desconocidos en el pais, habia otros muchos que se han ido y que se irán descubriendo ellos mismos poco á poco; y aun cuando tuvieran el apoyo del mundo entero, contamos nosotros con el sosten de la justicia y la razon.

Espero, pues, su contestacion categórica para definir por fin nuestras respectivas posiciones.

Su atente servidor.

E. Jijena.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de fondos públicos nacionales fuecon regulares, apesar de empezar tarde.

Las ventas ascendieron á 106,500 pesos plata, á precios que se conservan, no habiendo vencimientos.

Hé aquí el detalle:

Al contado 1500 á 60 3/4.
Para el 29 10000 á 60 3/4.
Para el 31 35000 á 60 7/8 b.
Febrero 28—E. 10000 á 60 3/4.
« 28—50000 á 61 3/4.

Cambios.

Siguen asi:
Lóndres, 50 á 50 1/4 peniques.
Paris, 5 25 á 5 30 francos.

Telégramas

A LA BOLSA—

Enero 28 2 p. m.

Papel 5 1/2 2500 cueros americanos, 60 1/2 oro, despachado,
2000 id entrerianos, 61 todos á la balanza.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Glasgow Favorite, Bayona quatre Soeurs, Burdeos, Madeira, Lóndres, 52 1/4 firmes
Paris, 5 47 á 5 49—Nada nuevo.

Mercado del Sud.

Enero 28 de 1870.

Frutos del pais.

Ultima hora.

Resultado de las transacciones.

Lanas.

Vimos algunas muy bellas lanas de la Magdalena que clasificamos de *especiales, extra finas*.
Obtuvieron fácilmente ps. 66 68 y 70 arb.
Se ha dicho de un lote á ps. 75.
No garantimos.
Ventas generales.

Lanas

3000 arb. mestiza c. c. barrigas,—mitad de precio ps. 49.
1500 arb. mestiza c. c. id id ps. 48.
1600 arb. mestiza c. c. 46.
1500 arb. mestiza c. c. ps. 45 y 48.
1100 arb. mestiza mejor 52.
1000 arb. mestiza con muy poca carr. ps. 55.
Y lotes de ps. 43 á 51 arb.

Cueros vacunos secos.

Varias partidas á ps. 130 132 133 1/2 pesada.

Lanares

400 docenas de campo ps. 90 docena.
3 lotes de campo 85 90 100.
Pelados ps. 32.
Una partida de saladero ps. 130.
Otra al barrer ps. 135.

Potros

Pequeños lotes ps. 38 40 uno.

Cerda.

Algunas partidas ps. 168 170 176 arb.

Grasa y sebo.

En pipas condicion de embarque 14 3/4 rlfs.
Una partida casco ps. 42 1/2.

Pasto seco

Alfalfa 2° corte, fardo de campo ps. 385 tonelada.

Cereales

Trigo barleta superior ps. 138 142 fanega.
Otras clases ps. 100 110 122 130 fanega.
Maiz ps. 42 47 50 morocho superior.

Hacienda lanar

Capones gordos ps. 28 34 36.
Capon y ovejas peladas ps. 15 22 27.
Corderos vivos ps. 12.
NOTA—Pocas entradas.
No hay existencias.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Marcó hnos.; 27 cajones vino Jerez.
Pietranera; 100 id vermouth.
Audrin; 10 bordalesas vino blanco de Cette imitacion Southerne.
Clausen; 60000 cagetillas cigarros.
Ebbinghaus; 3 cascos artículos de vidrio para varios usos.
Model; 109 cajones vino frontignan, 15 bordalesas vino tinto Burdeos.
Dussano; 135 cjs licores finos.
Mascias; 30 pipas aguardiente.
Mantels; 7 cajones copas, vasos y platos de medio cristal fundido.
Llavallol; 70 pipas 30 1/2 10 1/4 vino tinto. 11 2/4 id seco.
Boie hnos; 256 damajuanas anisado.
P. Larroche; 80 bord. vino Burdeos.
Chapon; 70 cjs frutas en aguardiente.
Ziegler; 10 bocoyes queso gruyere.
Rocha é hijos; 100 barricas azúcar refinada, 40 cajones ciruelas.
Gueri—5 id arenques.
Gueydan—33 bocois quesos gruyere.
J. Fusoni—20 barrias 9 1/2 azúcar blanca, 27 id id terciada.
Hill—1 cjn dulce y confites surtidos.
Raffinetti—5 id salchichon.
Fusoni M.—12 cjs aceite de olivo.
Hunt—1 id sardinas en aceite, 1 id alverjas y tarros con pescados en aceite.
Rocca—500 cjs pasas de higo.
Chapon—4 id dátiles.
Caillon—6 bocois queso gruyere.
Sivori—10 barricas id parmesanos.
Mont—161 barricas azúcar blanca, 14 id id quebrado y terciado, 146 1/2 id blanco.

Artículos diversos

Mallman—3 cjs paño y casimir negro, id para pantalon.
F. Seiffer—9 cjs flanela de lana, casimir de id y tela de algodon paraponcho.
Isaac—1 cjn liceras.
Bernasconi—19 cjs botines para hombres, id para Sras. y niños, 1 cjn botines y botas de raso para Sras.
M. Joly—21 cjs útiles de libreria.
Wedekind; 16 cajones géneros de algodon, id de lana, géneros de algodon para pantalon, damasco de lana, pañuelos de merino pintados y género mezcla para vestidos.
Henon; 1 cajon capricho de algodon.
Wissnes; 1 id crespon de seda de colores.
Malgor; 1 id becerros, seis cajs medias de algodon, id largas para señoras.
Dechard; 4 cajs cafeteras, cacerolas y lámparas.
Puech, 2 id franela.
Kohlsted; 4 cajs género de lana para vestidos y rebozos de lana.
Vederé—2 id paño de color.
Umerez—5 caj tafetan de seda, alfombras, género de lana, encaje de algodon, eneguas, tiras bordadas, mantas, cachemir, paños, corbatas, paño y casimir negro, etc.,
Etchebarne—20 casc. para aguada, 14 bord vacias.
Bell—585 barras fierro, 1002 atados flejas, 1 casc. frenos.
R. Bancora—8 caj fierro fundido.
Hernet—1 casco ferreteria muestras.
Shaw hnos.—16 bultos máquinas de lavar, 2 caj bombas,
Graham—1 caj cordones y borlas de seda, 1 id ojas de oro para dorar y cordones ordinarios.
Lumb—9 cjs porcelana surtida y copas de cristal.
Alemany—1 id merceria surtida.
Zorraquin—1 caj botines de merino.

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 28.

Asuncion, vapor trasporte brasilero «Alisce.»
Id id id nacional «C. Rossetty.»
Montevideo id id oriental «América»

Salidas.

Uruguay vapor nacional «Venesia.»
Liverpool id inglés «Copperuicus.»
Uruguay id nacional «Entre Rio.»

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria para el Domingo 30 de Enero de 1870.

Roberto il Diavolo

NOTA—La señora Gase desempeñará el rol de Isabel, y los bailarines bajo la direccion de la señorita Robert, primera bailarina de rango francés.

GRAN EXHIBICION

DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY

Plaza del Parque en el Jardin del Café Garibaldi

Luis Endrenyi participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.

El Museo se compone de los siguientes ejemplares:

1.° Tigre «Cerrito» capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.° Idem «Curuzú» capturado á 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Linea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.° Tigra «Hermosa» capturada el 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.° Idem «Ferosa» capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre «Curuzú».
5.° Leon «Pancho» de la República del Uruguay y amansado por el dueño en dos meses.
6°, 7°, 8° } Tres gatos de Tigre, lindos ejemplares cogidos.
9.° Ozo Hormiguero «Botaya» capturado el 3 de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amanzada por el dueño.
10° Una Nútria mansa del Gran Chaco.

A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario de este Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y lapiel tan linda como jamás fueron vistos aquí.

Todos los dias á las 8 1/2 de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.

La exhibicion estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada general. . . . . 10 ps.
Niños. . . . . 5 id.

El buen acogimiento que ha tenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su establecimiento.

AVISOS DEL DIA

¡¡Una cabra!!

Se vende una mansa, con cria y de la mejor calidad; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Méjico 514. e28 3p

Pantalones de casimir

Los hay muy finos última moda á 100$, calle del Perú 174. e28 3p

VESTIDOS HECHOS PARA SEÑORAS

Con sobre-pollera y garibaldinas de punto de seda blancas y negras. Calle del Perú núm. 174. e28 2p

Cocinero

Se ofrece uno, el que lo necesite ocurra á la calle de Tacuari núm. 268 de 5 á 7 de la tarde. e28 1p

Ama de leche

Se ofrece una jóven y fresca para criar en su casa calle Balcarce núm. 284. e28 3p

Ama de leche porteña

Se ofrece una para criar en su casa calle Rincon N. 16, entre Potosí y Victoria. e28 3p

Fábrica de pasteleria

Se alquila una con todos sus útiles, en la calle Victoria 448 darán razon. e28 3p

Gratificacion

Se dará á la persona que entregue un perro de Terranova que se ha perdido en la calle Victoria núm. 185. e28 2d.

Ama de leche

Se ofrece una vasca con leche abundante Rivadavia 1224 plaza 11 de Setiembre en la barberia de la casa de altos. e28 2d.

Vestidos

Para señoras con sobre pollera y garibaldinas de punto blanco y negro de seda, calle del Perú núm. 174. e28 2d.

Un mozo

Se ofrece para cuidar niños, calle de Libertad núm. 195 e28 2d.

Calzado para hombres

De primera calidad se ha recibido en la calle del Perú 174. e28 3p

Baratillo Porteño

91—PIEDAD—91

Percales finos, lisos y pintados 5 ps. vara, muaré de algodon 5, alpacas de lana lisas finas 6, sombreros chicos de paja 5, botines elásticos de hilo para hombres 50, id cuero de color 50, trajes de casimir para niños 25 y 100. e28 2p

Un buen sueldo

Se pagará en la calle Cangallo núm. 95 á una sirvienta es escusado se presente sin recomendaciones, escalera de la derecha. e28 3d.

Aprendiz confitero

Se ofrece uno Balcarce núm. e28 2d.

Al notable fabricante

MACIEL.

Se necesita admirarle en la calle de de Maipú 248. e28—3p.

El comandante Avendaño.

Se necesita hablar con dicho señor por un asunto que le interesa.

Puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de Paraguay 330.

Oficial

Para botines de señora, se necesita uno que sea bueno. Maipú 255.

ANDRÉS PIAGGIO Y CA

REMATADOR PÚBLCO

Arenales—168 y Rivadavia—34.

Ama de leche

Se ofrece una italiana de leche fresca la que la necesite ocurra calle Córdoba núm. 68.

Se desea comprar

El número del 1° de Noviembre de la «Nacion Argentina» en la calle Cangallo 95 escalera á la derecha.

Cocinera y una muchacha

Se necesita, una muchacha de diez á doce años para el servicio de dos personas, calle Victoria núm. 400. e27 3 p.

Casa

Se alquila una con 8 piezas y mucho fondo, Esmeralda núm. 138 de las 12 á 1 darán razon. e27-3 p.

REMATES

Por H. Balzan.

De un hermoso terreno situado en la calle de Piedad entre las de Cochabamba y Garay, frente á el Este.

El Domingo 6 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado el terreno se compone de 9 varas de frente por 27 de fondo la mayor parte está cercado de pared, el terreno mensionado es superior para edificar una linda casa con bastante comodidad.

NOTA—El dueño ha dado órden á el rematador de venderá á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca que tiene sobre el terreno y quiere levantarla, con este motivo tiene que venderse á la fuerza, no faltar los interesados á las 6 1/2 en punto, si quieren comprar barato por mas pormenores Bolivar núm. 20.

Por José Marquez

De dos casas bien edificadas una para familia y la otra contigua como para negocio situadas en la calle de Rivadavir núms. 1000, 1002 y 1004 entre las de Alberti y Mateu.

El Jueves 3 de Febrero á las 6 de la tarde se rematarán las dos referidas casas, por órden terminante de su dueña la primera núm. 1001 edificada en terreno de 9 vs. de frente al N. por 60 de fondo, 5 piezas magníficas, maderas de los techos escogidos, pisos de tabla y demás oficinas necesarias, la segunda núms. 1000 y 1002 con 11 vs. de frente por 60 de fondo, 3 piezas á propósito para negocio y un lindísimo porton de fierro al frente de la calle.

Atencion lisitiadores á estas 2 magníficas propiedades, situadas en la calle comercial de esta ciudad y á tres cuadras de la plaza «11 de Setiembre, la venta se hará infaliblemente.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Méjico núm. 369, entre las de San José y Lorea.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 de la tarde se rematará la referida casa por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Cármen Maza edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 51 de fondo con varias piezas antiguas, tasada en todos sus ramos en la cantidap de 131,197 pesos mjc. y 66 centavos no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que es la de (87,465 ps. mjc.)

NOTA—Los interesados podran pasar á revisar los títulos por la Escribania del Sr. Luzuriaga calle del Parú núm. 73, para que desques de efectuado el remate no pueda tener reclamo el comprador, en la casa hay una contrata pero se entregará, libre de dicha contrata.

POR EL MISMO.

De cinco lotes de terrenos en la calle de Saavedra entre las de Potosí y Moreno á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 30 de Enero á las 6 de la tarde se rematarán al mejor precio los referidos cinco lotes de terrenos compuesto cada uno de 10 varas de frente al Este por 35 de fondo los dos últimos tienen mas varas de fondo, antes del remate se medirán los lotes á la vista de los interesados.

Atencion los que quieran edificar casas en una buena localidad.

Baltazar Moreno y ca.

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de doña Felipa Fernandez de Freyre y de órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Jueves 3 de Febrero á las 5 en punto de la tarde y dinero de contado se venderá la la espaciosa y bien situada propiedad, calle de la Piedad núm 671 donde estará la bandera de remate.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 245,067 ps. mjc. pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su tasacion.

Debemos prevenir que sus títulos son perfectos los que pueden ser examinados en la escribania del actuario Sr. Carlsen calle Rivadavia número 101.

Advertimos tambien, que la calle está empedrada y que un tranway ya al terminarse, pasa por su frente.

Otros pormenores en el escritorio del rematador, calle de San Martin 92.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Y de pertenencia de la misma testamentaria.

¡¡Espléndido terreno para estancia!!

¡¡¡ ALERTA ESPECULADORES!!!

El miércoles 9 de Febrero, á las tres en punto de la tarde, en el escritorio calle San Martin núm 92, se venderá el derecho al arrendamiento de dos terrenos de estancia, de propiedad pública á 6 leguas del pueblo de Bragado.

La primera fraccion, tiene una legua cuadrada conteniendo siete puestos con sus correspondientes edificios, corrales, jagüeles, etc.

La segunda fraccion, es de dos y media leguas cuadradas, en los que se encuentra un puesto con corrales, jagüeles, etc.

Siendo estos campos en enfiteusis, el derecho á su arrendamiento ha sido tasado en 45,000 la legua, y los puestos, con sus corrales, jagüeles etc. 55,640 pesos mjc.

Escusamos agregar, que todo está en estado de empezar á funcionar.

La tasacion de todo lo anterior, puede verse en la escribania del Sr. Calsen calle de Rivadavia núm 101 ó en el escritorio del rematador, calle de San Martin 92.

Por Manuel P. Medrano y Ca.

De la magnífica casa calle de Cangallo núm 611

El Domingo 6 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate por órden de su dueño y dinero de contado la espléndida casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 1/3 vara de frente al Sud, por 70 de fondo, con 7 grandes y bentiladas piezas, aljibe de 100 pipas un pozo de rica agua, 2 resumideros con piletas de mármol y todas las oficinas necesarias, al fondo un lindísimo jardin con plantas de mucho mérito, maderas todas fuertes, techos y patios enbaldozados, umbrales y pisos de mármol, con una gran portada como para entrar carruaje por donde tiene un gran beredon de la piedra mas rica de Italia.

Esta casa creemos que no precisa recomendacion pues todo el mundo conoce su importante poccion.

Sus interesados pueden pasar á verla á toda hora del dia.

Y para ver los títulos y otros informes á los rematadores Potosí 48.

POR EL MISMO.

De una casa.

El Domingo 20 de Febrero á las 3 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna, de órden del señor Juez de 1.° Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Figater de Tasara una casa situada en la calle de Sarandí números 116 al 122 la cual consta de ocho piezas de material techos de

POR EL MISMO.

De 13 lla- 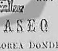 **dos caballos**

DE PASEO

EN LA PLAZA DE LOREA DONDE ESTARÁ LA BANDERA.

El viérnes 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se procederá al remate al mejor precio y dinero de contado, 13 hermosísimos caballos de paseo y tiro, 2 manchados, 2 sainos colorados, 2 [illegible], 1 overo negro, 1 gateado de tiro, 1 doradillo muy lindo, 1 petizo bayo, 1 potrillo colorado, 1 colorado mala-cara, y 1 yegua blanca muy mansa.

Los interesados que quieran verlos, pueden pasar por el escritorio del Rematador Potosí 48, el dia antes del remate, que él se los hará ver, asegurando que nunca se ha dado un remate de caballos tan buenos, como este, por lo sanos, gordos y mansos que son.

azotea dos id con techos de zinc, pozo de balde y demás oficinas necesarias; el terreno en que está edificada esta casa se compone de 16 varas 30 milímetros de frente al Oeste por 58 varas de fondo.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la suma de 120.500 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles, á los rematadores Potosí 48.

POR EL MISMO

Judicial—De un buen terreno

El Domingo 30 de Enero á las 6 de la tarde, rematarémos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al mejor precio y dinero de contado un espacioso terreno situado en la calle de Larrea, entre las de Corrientes y Parque, cuya área se compone de 11 metros de frente al Este por 62 metros y 30 milímetros de fondo, equivalente á 12 varas 608 milímetros de frente, por 71 varas 544 milímetros de fondo.

Por mas informes, á los rematadores Potosí 48.

Por Andrés Piaggio y Ca.

JUDICIAL

En el partido del Saladillo, perteneciente al prófugo D. Gavino Cascallares por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El domingo 6 de Febrero á las 12 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado en el partido del Saladillo establecimiento de D. Gavino Cascallares donde estará la bandera todos los bienes que existen embargados y depositados en la persona de D. Felipe Gomez cuyo pormenor es el siguiente 2500 objas al corte 9 bueyes, 3 carros, 1 sierra de madera, 6 lienzos de corral, belas, zapatos, alpargatas ginebra, ajenjo, papel de hilo, botellas anizete, fósforos de cera, cajas de sardinas, baldes de lata, cucharones, fuentes, platos, tasas, jarros, té negro, pimienta, cucharas, almidon, pizarras, visagras, farina, arroz, café, basos, lámparas, tiros, balanza kerosene, pintura, azul, sesenta arrobas lana é infinidad de artículos que se encontraran á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas pormenores al rematador Rivadavia núm 34 escribania del Sr. Calsen.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Ferrara inmediata al mercado seis de Junio media cuadra de la plaza calle de Chavango.

El juéves 10 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado esta valiosísima finca compuesto su terreno de 10 varas 20 céntimos de frente al oeste por 70 de fondo al este con cinco hermosas piesas de material construidas en cal á la moderna, un gran galpon, cocina, poso, letrina—rodeadas de parede por todos los costados tasada en todos sus ramos en la suma de 142277 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 94852 pesos.

NOTA—Escrituras, suposiciones para verlas y sus tazaciones al rematador, Arenales 168 ó á la escribania de Carballido—Rivadavia 75 y 77 escribano señor D. Emilio Morales.

OTRO—El porvenir de esta finca es brillante por estar situada en una de las principales calles de entrada de esta ciudad centro al comercio de los pueblos del norte.

Alerta especuladores y capitalistas.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindísimo terreno en la calle de Paraná entre Córdoba y Paraguay por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Domingo 13 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un lindísimo terreno situado en la calle de Paraná entre las de Córdoba y Paraguay compuesto de 10 varas 95 centivaras de frente al este por 20 varas 67 centivaras de fondo al oeste perteneciente á la testamenteria de Da. Eusebia Aldana y Da. Juliana Rolen, tasado en la suma de 4250 pesos vara que hace la cantidad de 46,537 pesos 50 centavos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 31,025 pesos.

NOTA—Para ver las tasaciones y escrituras al rematador Rivadavia 34, Escribania del señor Calsen.

Por Pablo Escalante.

De una hermosa quinta en las Lomas de Zamora Partido de Quilmes.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha quinta, peteneciente á los cónyugues Don Ramon Iraire y doña Isabel Vilches y de órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil cuyo pormenor es el siguiente:

La área de esta quinta se compone de 5 cuadras de 130 la cuadra, con 3 piezas 1 de material y techo de paja, y las otras de quincho, cocina pozo de balde etc., con 4.500 plantas de árboles frutales pavias, duraznos, perones, etc. como 250 paraisos, 1 parral, varios peros y manzanos, álamos, sauces alambrado por el frente y fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 46,223 ps. mjc. y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 30,815 ps. mjc.

Los interesados pueden ir á la Estacion Lomas de Zamora, pues la quinta queda cerca de dicha estacion.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Julio Mendez, Escribano Granados ó á casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una hermosa y bien situada casa sita en la calle del Perú núm. 459 entre las de San Juan y Cochabamba, calle empedrada y con gas.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la mencionada casa cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este, por 66 de fondo al Oeste, con 6 hermosas piezas de material y demás oficinas, todo de material. Edificada a todo costo, 2 ventanas de reja á la calle. Puertas y ventanas esteriores de cedro, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados, las 4 primeras piezas con cielo-raso, 1 hermoso aljibe de 80 pipas en el primer patio, con árboles frutales en el fondo y un pozo de balde, todo cercado de pared siendo medianeras las de los costados sud y norte con su vereda de piedra.

Esta linda casa ha estado ganando 1500 pesos mensuales, y actualmente su dueño la ha hecho desocupar para venderla por tener que ausentarse para Europa.

Por este motivo recordamos á los intdresados no perder la oportunidad que se les presenta de hacerse de una preciosa casa lista para habitarla.

Si los interesados desean verla antes del dia del remate pueden ocurrir á la misma calle núm. 422 donde se encuentran las llaves.

Por otros pormenores San Martin 118.

Por Estévan Ansaldo.

De un hermoso terreno central haciendo esquina.

¡¡¡ ATENCION !!!

El sabado 29 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá al mas alto precio y al contado por órden terminante de su dueño, un terreno situado en la calle de Cuyo y Paso, media cuadra del empedrado y tramway el terreno mide 18 vs. de frente á la de Cuyo y 31 y 1/2 á la de Paso.

El terreno se venderá en dos lotes ó al gusto de los compradores.

Por mas pormenores al rematadoo, Piedras 102.

POR EL MISMO

Particularmente de dos casas centrales, una de ellas mide 8 3/4 varas de frente por 51 de fondo, con piezas de material, pozo, letrina y algunos ladrillos; la segunda mide 8 3/4 varas de frente por 75 de fondo con varias piezas antiguas, pozo y letrina etc.

Las escrituras están libres de todo gravámen. Por mas permenores al rematador Estévan Ansaldo calle de las Piedras núm. 102.

POR EL MISMO.

¡¡ A lo que den!!!

Central de un hermoso terreno formando esquina.

El Sábado 29 de Enero á las 6 en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado un terreno situado en la calle de Cuyo esquina Larrea, midiendo 18 varas de frente por 36 de fondo á una cuadra del empedrado de Balvanera. El terreno se puede vender en dos lotes al gusto de los compradores.

Las escrituras se hayan fuera de todo gravámen.

Por mas pormenores al rematador Estévan Ansaldo, calle Piedras n° 102.

POR EL MISMO.

De un terreno central.—¡¡A lo que den!!

El Domingo 30 de Enero de 1870 á las 6 en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado, un terreno situado en las calles de San Juan entre Entre-Rios y Pozos compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 65 de fondo al Sud.

Las escrituras estan libre de todo gravamen.

Por mas pormenores al rematador calle de Piedras núm. 102.

¡¡ Alerta especuladores!!

Por Luis Godoy

¡¡¡ De una preciosa casita central !!!

A TRES PASOS DEL EMPEDRADO Y DEL GAS

CALLE DE SAN JUAN NUMERO 77

ENTRE PERÚ y BOLIVAR á 1 1/2 cuadra de mercado del Comercio, 2 del Templo de San Telmo y á 11 cuadras de la:

PLAZA de la VICTORIA calle poblada donde hay los mejores colegios de educacion y todo lo necesario para una familia. ¡¡ QUE LINDA LOCALIDAD Y TAN SUMAMENTE HIJIENICA !!

¡¡¡ ATENCION !!!

EL VIÉRNES 4 de FEBRERO á las 6 1/2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño cuyo terreno y edificio es como sigue;

El terreno mide 9 y 3/4 varas de frente por 17 1/2 varas de fondo todo cercado de pared, siendo algunas propiedad y otras medianeras, contiene 3 buenas habitaciones de material, maderas de urunday, cocina; letrina, pozo, 2 buenas ventanas á la calle, zaguan con maderas de urunday, el frente como toda el edificio á la moderna.

NOTA—Los interesados en la compra peuden pasar á especcionarla antes del dia del remate, tambien se pueden fijar los interesados que puede dar una renta de 600$ m/c. mensuales.

Por informes al martillero Bolivar 72 ó Piedras 335.

POR EL MISMO

¡¡A lo que den!!

De un terreno en la calle de Balcarce y General Browon formando esquina á dichas calles.

El miércoles 2 de Febrero (fiesta) á las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado, cuyo detalle es el siguiente:

20 varas de frente por 50 de fondo.

¡¡*Ojo Sres. Especuladores*!!

No faltar el miércoles 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde porque no habrá espera.

Para mas informes á el martillero, Bolivar 72 ó Piedras núm. 335.

POR EL MISMO

A todo precio

De una l onita casita.

Calle de la Defensa bajando la barranca de la quinta del Sr. Lesama donde estará la bandera de remate inmediato al empedrado gran centro de poblacion.

¡QUE BUEN LOCAL!

El miércoles 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate y al mas alto precio cuyo terreno mide 8 varas de frente por 70 de 2 piezas de material cosina letrina pozo etc etc.

No faltar especuladores.

¡Magnífico terreno!

Formando esquina á las calles de Tacuari y Garay, inmediato á la capilla á una cuadra del empedrado y del gas, gran centro de poblacion, donde estará la bandera del martillero.

¡¡¡QUE LINDO LOCAL!!!

El Domingo 30 de Enero de 1870

A las 6 1/2 en punto de la tarde y por la mayor oferta y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño, cuyo terreno mide 16 varas de frente por 35 de fondo, si endo irregular en el fondo, con paredes á los costados.

Especuladores no faltar el dia del remate.

Títulos á satisfacion del comprador allí el domingo 30 de Enero á las 6 1/2 en punto, hora fija.

POR EL MISMO

AL QUE MAS DIERE DINERO DE CONTADO.

Segun un poder que tiene el martillero ante el escribano D. Julian Aranda, para que sea vendido en público remate á la mejor oferta.

De una finca formando esquina en el pintoresco pueblo de Moreno á 3 y 1/2 cuadras de la estacion y veinte varas por donde pasa el ferro-carril del Oeste.

El Domingo 30 de Enero á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate con las condiciones y ventajas que arriba se espresan cuyo terreno mide 54 varas de frente por 130 de fondo de modo que viene á formar 2 esquinas, y con 3 magníficas habitaciones de material, maderas duras, puertas vidrieras, cocina, pozo de rica agua y amas 2 lindas ventanas á la calle etc. etc.

NOTA—Ya saben los interesados que asistan al remate que la venta será infalible el dia y hora prefijad, tambien advierto que los interesados en la compra deberán de partir por el tren que sale de esta en el que irá el martillero para llegar á esa á las 11 de la mañana.

Las escrituras son superiores las cuales se hallan en poder del rematador como tambien el poder amplio para vender.

¡¡No faltar pichincheros el dia de el remate!!
Informes al martillero Bolivar 72.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte pueblo de San Antonio calle de Santa Adelaida 2 cuadras de la Estacion del ferro carril del sud para Buenos Aires.

Por liquidacion final.

De un terrenito de poco precio con 17 1/2 varas de frente por 31 de fondo el que se interese ocurra al rematador Luis Godoy Bolivar 72 casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

Venta á todo precio.

De un lindo terrenito calle de Moreno entre Alberti y Saavedra calle muy poblada, el que se interese en la compra ocurra al rematador Luis Godoy, calle de Bolivar 72, casa habitacion Piedra 335.

POR EL MISMO

Para los pobres!

En la calle de la Defensa bajando la quinta de Sr. Lezama, cada casita mide 8 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas, pozo, cocina etc. cada una, ocurra al interesado á tratar con el rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

De la casita calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á media cuadra del empedrado y del gas y del mercado Constitucion.

OJO A PICHINCHA

Que esta casita queda en un paraje muy poblado y que es de muy poco precio, el que la quiera comprar ocurra al escritorio del rematador Bolivar 72 ó casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio—A lo bueno y barato.

En la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes con 10 varas de frente por 17 de fondo, con dos magníficas habitaciones de material, cocina, letrina, pozo, frente moderno etc. etc.

El que la quiera comprar ocurra al rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

De 40 caballos mansos y gordos, mañana irá el detalle.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentaria.

De un lindo terreno en Moron inmediato á la iglesia, con 10 varas de frente por 75 de fondo el que se interese ocurra al rematador que tiene órden de vender Bolivar 72 casa habitacion. Piedad 335.

Por Balbin y Plowes

Del valioso cargamento de la Barca inglesa PAREJERO recien llegado de «Canton.»

Por cuenta de los señores Diego Brown y Ca.

El Mártes 1° de Febrero á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará todo el valioso cargamento arriba espresado consistiendo en objetos del Canton y del Japon habiendo entre ellos muchas novedades recien introducidas en el pais cuyo pormenor en parte se detalla:

Artículos de Canton.

Pantallas de varias clases, gran surtido de abanicos de feligrana y de plata id id dorado id de sandálo id de seda para luto y 1/2 luto, juegos de mesas para té, id redondas para sala, juegos de bandejas de varias clases dameros, faroles para carnaval juegos de baules de alcanfor, juguetes escritorios, sombreros de paja, juegos de cajas de varios tamaños damas de marfil, ajedreses, bolas de billar, paraguas juegos de porcelana para lavatorio id para té, id para almuerzo y para café, teteras tibores y javones de varios tamaños y otros objetos de porcelana para adorno, tayeteras de plata id de feligrana, y de sandálo id de marfil y de carey, porta ramos de feligrana id de carey, album de marfil de carey y de sandalo cajas de marfil para guantes id de sandalo cajas para juegos de naipes, fichas de nácar prendedores, aros y pulceras de oro plata y de marfil.

Artículos del Japon.

Muebles y cajas de fantasia, escritorios con incrustaciones de nácar abanicos de varias clases, juegos de porcelana para lavatorios para té, para café y para almuerzo, faroles, persianas pantallas, y muchos otros artículos camisas desconocidas hasta la fecha en el pais.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Enero 20 1870.

Desde el lúnes 24 del corriente se empezará el pago en esta reparticion de las asignaciones correspondientes á los señores gefes y oficiales de la 1ª y 2ª Division Buenos Aires, y batallon San Nicolás por los meses Junio á Setiembre de 1868 y Noviembre y Diciembre del 1869; lo que se avisa á efecto de que las personas que tengan poderes en forma ó los interesados ocurran para ser abonados por cuanto el pago quedará cerrado el 31 del corriente.

Martin B. Campos.

OTRO

Comisaria General de Guerra y Marina.

Desde el lúnes 24 del corriente se empezará en esta reparticion el pago de los haberes correspondientes á los gefes, oficiales y tropas de las divisiones 1ª y 2ª de Bnos. As., Batallones San Nicolás y Regimiento General Lavalle, á aquellos que no hubieran cobrado sus haberes por los meses de Octubre de 1866 hasta Diciembre de 1869.

Se previene que el pago quedará cerrado el 31 del corriente mes.

Buenos Aires, Enero 22 de 1870.
Martin B. Campos.

Edicto Judicial

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en los dias 10, 11 y 12 del próximo Febrero, el Juez de Paz del Partido de Dolores, proceda á verificar almonedas y remate, de una casa propiedad de D. Juan Rodriguez, ubicada en aquel pueblo, manzana núm. 38, cuya área se compone de 43 métros 300 milímetros de fondo, equivalente á 50 varas de frente por 50 de fondo; conteniendo seis piezas y un depósito á la calle, un sótano, cocina y demas oficinas necesarias.

Por otros detalles, ocúrrase al mencionado Juez de Paz ó al infrascripto en la oficina de D. José V. Cabral—Buenos Aires, Enero 25 de 1870.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano público

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Malleriz, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan, por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1870.

e27 -20p *José Fernandez.*

Edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Enrique Carbone se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acredores conocidos ó desconocidos privilegiados ó personales del concurso de don Dommingo Scot, la cual tendrá lugar en el salon nel Juzgado el dia 31 del corriente á las dos de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1600 del C. de C. los acreedores que no compareciesen á la junta se entenderá que se adhieron á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires Enero 19 de 1870.

Juan Gonzalez.

Crédito Moviliario
DEL
RIO DE LA PLATA

CONTRA AVISO

La subdireccion de la Sociedad Anónima «Crédito Moviliario del Rio de la Plata» se hace un deber en prevenir á los señores accionistas, que habiendo visto fijado en los diarios de la capital un aviso suscrito por el Director General, *llamando á la entregacion en la caja social de los tres vales prescriptos por el artículo 6 de los Estatutos*, y que tal aviso, como el apercibimiento en él contenido, de incurrir en la pena del artículo 16, carecen de todo valor legal y está fuera de las condiciones de reglamento social, por cuanto ni ha presidido á motivarlo el *juicio de la Direccion General* prescripto por el artículo 6, de los Estatutos, ni el acuerdo de la subdireccion que prescribe el inciso 6º del artículo 32 de los mismos, no revistiendo dicho aviso por consiguiente otro carácter, que el de un acto aislado del señor Director General, demandado actualmente ante los Tribunales por el Consejo de Administracion. e27 8p.

SE ALQUILA

La casa calle de Salta número 136 tiene ocho piezas ocurrirá á la calle de Potosí núm 129 de 11 á 4 de la tarde. e27 3p

Al público.

Los que suscriben, accionistas de la sociedad anónima «Crédito Moviliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 38 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores acionistas que componen la Asamblea General, á una reunion estraordinaria, que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.—Buenos Aires, Enero 10 de 1870

Jose Martinez de Hoz, Angel Texo, Teofilo Mendez, Mariano Casares, Antonio Demarchi y hermanos, por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote Mariano Casares, Alejandro Sivori, Chapor y Beliocq, Bautista Bidart, Juan Maupas.—Por autorizacion del señor D. Emilio Castro. *José Martinez de Hoz.*

NOVEDADES
DE LA
Literatura Argentina.

Poesias de Juan M. Gutierrez, 1 t. de 350 pájinas en 8°, 50 ps.

Poesias del poeta porteño Florencio Balcarce, 1 t. de 132 páj. en 16°, 20 ps.

La Novia del Hereje ó la Inquisicion de Lima, por el Dr. D. Vicente F. Lopez—Se está haciendo una esmerada edicion, en tipos nuevos y rico papel, que se vá á repartir por entregas á 10 reales cobre cada una. Se reciben suscripciones en las principales librerias.

La Historia Argentina, por Luis L. Dominguez, nueva edicion, corregida y muy aumentada. Está en prensa.

Imprenta y libreria de Mayo, Plaza Monserrat, donde se reciben avisos, comunicados y suscripciones para «La Discusion».

Aparadora.

Se necesita una buena, para botines de señora en la calle de Maipú 255.

COCINERO

Se necesita uno para la campaña con buenas recomendaciones y que sepa su oficio, prefiriéndose que sea estranjero. Dirijirse calle San José núm. 165. e25 8p

Riego de las calles

Habiendo la Comision encargada de la provision de agua encontrado dificultades sérias para el riego de las calles por cuadrillas especiales, no solo por razon del alto precio á que el riego cuesta por ese sistema, sino tambien por la dificultad de verificarlo simultáneamente en horas oportunas estendiéndolas á las calles suceptibles de ser regadas, ha resuelto ofrecer al vecindario el agua y elementos para el riego á las siguientes condiciones:

1º La Comision proveerá para cada dos cuadras de una manga y llave necesaria para el riego, dando el agua para que este se haga dos ó tres veces por dia.

2º El riego deberá verificarse por él ó los encargados de los vecinos de cada cuadra, siendo de cuenta de estos el gasto que demande la operacion.

3º Un representante de los vecinos de cada cuadra se obligará á pagar mensualmente á la comision de agua filtrada, trescientos pesos mjc. como precio del agua consumida y del uso de la manga y llaves.

4º El riego solo podrá estenderse á las calles provistas de llaves especiales.

La Comision invita al vecindario de cada cuadra á que se reuna y nombre la persona que ha de entenderse con la Comision, la que dará todos los datos necesarios, ocurriendo á la oficina calle de Bolivar num. 106. Buenos Aires, Enero 25 de 1870.

e26—15p *La Comision.*

Derecho constitucional

Se vende en las principales librerias, la obra de D. Florentino Gonzalez.

Esposicion Universal
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA
DEL RIO DE LA PLATA
Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de
BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR
20,000 acciones
DE 20 ps. fts. (500 ps. mjc.)

COMISION DIRECTIVA
TITULARES

Señores:
D. FRANCISCO BALBIN. Presidente.
Dr. » Andrés Lamas; Tesorero.
» W. Bertram, Secretario.
» Héctor F. Varela.
» Eduardo Bonnemason.
» E. Devoto.
» E. Zimmermann.
» R. Fernandez Braga.
» H. Ebbinghaus.

SUPLENTES

Señores:
D. Federico Terrero.
» Torcuato de Alvear.
» Pablo Nouguier.
» Carlos Casares.
» E. Piaggio.
» E. Ochoa.

Gerente:—el señor D. J. Dorion.
INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA EXPOSICION.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.º de Marzo de 1870.
5 $ el 1.º de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.º El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.º El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;
3.º Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;
4.º Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de la Administracion de la Exposicion Universal, calle de Cangallo 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

¡¡¡Asombroso Baratillo!!!
GRAN NOTICIA
¡¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!!!!

A LAS MODISTAS, TENDEROS, JOYEROS, LOS DUEÑOS DE ALMACENES DE MUSICA Y AL COMERCIO EN GENERAL.

El *Correo de las Niñas*, periódico el mas popular de los que se publican en la América del Sud, accediendo á sus muchos pedidos que tiene de que publique avisos, para que estos tengan la mayor popularidad posible, ha dispuesto aumentar su formato: poniéndose en iguales dimensiones de los diarios mas grandes de esta ciudad, y al hacer esto, se complace en ofrecer sus columnas al COMERCIO EN GENERAL, para la publicacion de sus avisos.

El precio de estas, será mucho mas infimo que el que lleva por su publicacion La *Tribuna* La *República* etc., etc., etc., y por un contrato hecho con la Empresa de la *Discusion*, estos avisos aparecerán en este diario y lo mismo, que los que á este se remitan aparecerán en el *Correo*.

Las personas, pues, que quieran que sus avisos tengan la mayor popularidad posible, no tienen mas que enviarlos al *Correo de las Niñas*, que se hará la publicacion en sus columnas de una manera bastante notable.

Ajencia de Comisiones
DE
ALEJANDRO A. CRUZ
9 de Julio 9

Se encarga de toda clase de compra y venta de campos, terrenos, vacas, ovejas trigos, etc etc., como tambien recibe cuentas para cobrar, con una comision módica. perm.

IMPRENTA
DE
LA DISCUSION
198—POTOSI—198

Este establecimiento tipográfico cuenta con varias máquinas y prensas de primera clase.

El gran surtido de tipos y la belleza de los adornos y viñetas de que se encuentra dotado, la presentan como uno de los mejores de la República.

Las impresiones, que les hace desde el formato de una tarjeta de visita hasta el de un diario como *La Discusion*, son esmeradísimas y á precios sumamente cómodos.

A LOS QUE TENGAN

Fincas ó terrenos y quieran vender ya sea del precio que sea, ocurrase al escritorio calle de Bolivar 72 ó calle de Piedras núm 335 entre Comercio y San Juan.

LUIS GODOY
REMATADOR PUBLICO.

IMPORTANTE
La verdadera organizacion del pais

Esta obra escrita por el senador Oroño, se vende en las principales librerias de Buenos Aires.

MAURICIO G. OLIVERA
REMATADOR PUBLICO.

Participa á sus amigos y al público en general que ha mudado su escritorio á la calle de Bolivar número 44, donde ofrece sus servicios con la misma exactitud que hasta hoy.
Buenos Aires, Enero 20 de 1870.

Linda casita

Se vende una al Sur de la ciudad á 11 cuadras de la plaza de la Victoria tres pasos del gas y del empedrado, el que se interese en la compra ocurra al rematador.
Luis Godoy.
Bolivar 72 ó Piedras 335.

Francisco Bilbao.

Obras completas, dos volumenes, se venden en la libreria de Mayo plaza de Mayo de Monserrat.
En la Nacional Recoba Nueva.
En la de Ambos Mundos, calle de la Victoria.
En la libreria nueva, Cangallo 89.
El valor de la obra es de 100 ps.

Ferro-Carril de la Boca.
Tarifa de pasaje.

Ida de 1.ª clase 5 ps. Ida de 2.ª clase 3 ps.
Id. niños id. id. 3 " Id. niños id. id. 2 "

Ida y vuelta.

De primera clase 8 ps. Segunda clase 5 ps
Id. niños id. id. 5 " Id. niños id id 3 "

Tarifa de encomiendas.

Libras	Pesos
1 á 25	3
25 " 50	4
50 " 75	5
75 " 100	6
100 " 125	7
125 " 150	8
150 " 175	9
175 " 200	10
Perros	2

Desde el primero de Octubre los trenes saldrán de la estacion Venezuela cada hora, desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde y regresarán de Barracas cada hora desde las 6 h. 30 m. de la mañana hasta las 7 h. 30 m. de la tarde.
Por órden.
Setiembre 21 de 1869.

Gran Bazar de sombreros
DE P. PERISSÉ
calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDISIMOS ARTICULOS PARA REGALOS
GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de última moda.
GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.
EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fabrica. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.
COÑAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 200 pesos, 1 botella 20 pesos.
LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Béljica y Suiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

SOCIETE GENERALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor "**Poitou**" de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Febrero próximo con escala en:

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

	1ª clase mjc.	fts.	2ª clase mjc.	fts.	3ª clase mjc.	fts.
Gibraltar	5,900	236	4,000	160	2,000	80
Marsella	5,900	236	4,000	160	2,000	80
Génova	6,150	246	4,250	170	2,000	80
Barcelona	6,150	246	4,250	170	2,000	80

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barselona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañia.

Por flete y pasajes, ocúrrase á los señores consignatarios.

Bonnemason y Heydecker.
1 m. Bolivar 76.

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Piedad núm. 118, (altos)

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2.902,765:64	2,812	Ps. pta. 1.464,461:79

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia. Piedad 118 (altos)

Gran Libreria y papeleria
DE
C. M. JOLY, SUCESOR DE LUCIEN
119--Calle de la Victoria—121. Buenos Aires

AGENCIA GENERAL
DE SUSCRICIONES
A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS
32 números al año y con prima

La Revue des Deux-Mondes.
La Revue du Monde Catholique.
Le Correspondant.
Le Journal des Economistes.
Le Journal d'Agriculture pratique.
La Gazette Médicale.
La Gazette des Hôpitaux.
L'Evénement Médicale.
L'Illustration.
Le Monde Illustré.
L'univers Illustré.
Le Journal Illustré.
Le Magasin Illustré.
L'Année Illustré.
Le Magasin Pittoresque.
Le Musée des Familles.
Le Journal Amusant.
La Vie Parisienne.
La Mode Illustré, con 52 láminas al año.
Le Journal des Tailleurs.
Le Magasin des Demoiselles.
Le Bon Ton.
Le Monde Elégant.
La Toilette des Enfants.
Les Modes Parisiennes.
Le Moniteur de la Coiffure.
La France Elégante.
Le Monde Elégant.
Le Petit Journal, etc., etc.

DIARIOS POLITICOS

LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES
Los suscritores podrán pedir las primas, pagando los gastos y derechos.

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. Joly, sucesor de Lucien, pueden suscribirse, mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Piedad 118, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la segunda " " " " " } que concurran al incendio.
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos. Gobierno Nacional y Provincial de 12 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el rejistro público, esta Compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos

COSSIO Y PERDRIEL
CORREDORES Y REMATADORES.
Calle San Martin 49.

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos.
BUENOS AIRES.

EL ALMACEN
DE SUELAS
Y fábrica de Talabarteria y Lomilleria de JUAN VIDELA

Que estaba situado en la calle de Rivadavia número 688 al 700, se ha trasladado á la de Victoria 391 al 395½. En esta casa se encuentra un surtido general de los ramos espresados á precios y plazos sumamente cómodos. e11 30p.

PANADERIA
DE LA
NUEVA EPOCA

FABRICA DE GALLETA
POR
MAYOR Y MENOR
A una cuadra de la estacion Parque.

146—Cerrito—146

Los almaceneros, chacareros y familias á proximidad del Ferro-Carril del Oeste, encontrarán siempre en esta casa, como surtirse de toda clase de galleta y de todo tamaño.

La confianza adquirida ya por la modicidad en los precios y sobre todo por la escelencia de su calidad, han dado á esta casa un gran impulso, fabricándose la galleta en gran escala, lo que permite vender mas barato. Tambien se venden harinas reconocidas superiores, al mismo precio de los molinos mas acreditados. La proximidad á la estacion Parque, hace esta casa recomendable para estas personas. e7 1m

LUIS GODOY

Tiene para vender 70 fincas y como 90 terrenos á toda direccion de la ciudad el que quiera comprar ocurra al escritorio del que firma; calle de Bolivar núm. 72, casa habitacion Piedras 335.
Luis Godoy.

A LOS FOTÓGRAFOS

EN LA DROGUERIA NACIONAL, Victoria 316 y 1/2 y 318 se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para fotografías, como papel albuminado, cloruro de oro, ioduros y bromuros, elter, alcohol, nitrato, hiposulfito y porcion de otros productos.

PRECIOS REDUCIDOS

AL SEÑOR
Don José Antonio Martins

Se le desea ver en la calle Victoria 185, por asunto de interés. e24 5p

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
DE
J. A. ROSSY Y COMPAÑIA
SALADILLO

En esta agencia se ocupan de todo lo que concierne al ramo de comisionistas en general.

Se encarga de la tramitacion de cualquier asunto en la localidad, en la capital y pueblos limítrofes: de la compra y venta de casas, terrenos, frutos del pais etc. liquidacion de cuentas, de testamentarias etc. lo mismo que de pedir cualquier artículo á la ciudad, por mayor ó al detalle.

La agencia está relacionada con las principales casas introductoras de Buenos Aires.

Se franquean cartas para todos los puntos y para Ultramar: se remite cualquiera cantidad de dinero para todas las ciudades de Italia, Suiza y Francia y se reciben avisos, comunicados y suscriciones para la «Tribuna», «La República», «LA DISCUSION» y demás periódicos de la capital.

La misma casa admite suscriciones al *Correo de Ultramar* y otras publicaciones de Europa.
d27 1 m.

Muchachos

Se necesitan en esta Imprenta para vender números sueltos de *La Discusion*.

La historia de Rosas.

Se vende en los siguientes lugares:
Libreria inglesa calle de San Martin.
Id de Mayo plaza de Monserrat
Id Nueva, Cangallo 89.
Id de la Victoria, Florida.
Id de Urien Victoria.
Id Nacional Recoba Nueva.
Id de Ambos Mundos calle de la Victoria.

Sirop du Dr FORGET — **AVISO A LOS Sres Médicos.**

"Curas, Catarros, Toses, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para ninos, como para adultos.

Doctor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris
DEPOSITARIOS EN BUENOS AIRES

Paris, 36, calle Vivienne, Dr
CHABLE MEDECIN SPECIAL
DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y SUS BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura conseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA
contra: los pecazonnes, capullos, empeines; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE
Verse y instruccion que acompaña Cada uno Curativo.

El Imperio del Brasil
POR ALBERDI

Obra de cuatrocientas pájinas, se vende en la libreria de Real y Prado calle de Bolivar. 10 á. m.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro

Don Francisco Vazquez se presentará en este Juzgado en el perentorio término de 10 dias á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Levalle por cobro de pesos y y desalojo, previniéndole que si no comparece se ordenará la venta de las existencias de su negocio dejadas en la calle de Cerrito núm. 328 1/2 siguiéndole el perjuicio que hubiere lugar.
Cárlos L. Marenco.

ABOGADO

Alejandro Cornac, abogado de la Córte Imperial de Paris y recibido en el foro Argentino ha abierto su escritorio calle de Potosí número 129 (entre Bolivar y Perú.) e7—1m

Al comercio.

Pongo en su conocimiento que he trasladado mi registro de géneros de la calle Victoria Nros 137 y 139 á la de Rivadavia Nros. 329 y 331.—Enero de 1870.
e19 6p. *Cárlos F. L. Schulz.*

¡¡A LOS FOTOGRAFOS!!

Se ofrece un jóven que entiende bien el arte fotográfico y tambien sabe retocar los retratos, el que lo necesite ocurra calle Piedad núm 300.

Se ha estraviado

Un vale de nueve cientos pesos moneda nacional de Montevideo, contra los Sres. San Claudio Hnos. Dicho vale tiene recibido á cuenta F. 480.

Se suplica á la persona que lo hubiese hallado, se sirva entregarlo en el Corralon de Maderas, calle Temple núm. 217, recibiendo á mas de las gracias una gratificacion. e24-2 p.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA-FE

PREMIO MAYOR
6,000 PATACONES
Se juega el 29 de Enero de 1870.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 22 de Enero de 1870 es compuesta de 8 millares con 500 suertes, y el premio mayor 6,000 patacones, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta canela, numeracion azul y el sello negro al reverso, con la inscripcion 29 de Enero de 1870.

El valor del billete entero es de 2 patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES

1 de	6000	patacones.
1 de	400	«
1 de	200	«
2 de 100	200	«
4 de 50	200	«
10 de 16	160	«
15 de 12	180	«
466 de 10	4660	«

500 suertes á 1,800 cuartos en 7 millares.
Rosario, Enero 15 de 1870.
LA EMPRESA.

¡GRAN CAJA DE AHORROS!!
LA
POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Provincia el 30 de Julio de 1869

DOMICILIO: CALLE PIEDAD 213 1/2
Horas de oficina: 8 de la mañana á 5 de la tarde
Administrador General—D. Diego Saavedra.
Directores—D. José Luis Amadeo, Don Florencio Pondal, D. Martin Berraondo, D. Eujenio Blanco.
Inspector del Gobierno—El Contador de la Provincia D. Hilarion Medrano.

Esta lucrativa Caja de Ahorros emite acciones del valor de DIEZ PATACONES al portador y pagaderos á los cinco años.

Todos los capitales que ingresen se invertirán en títulos de renta ú obligaciones hipotecarias y estos documentos serán depositados en el Banco de la Provincia.

Anualmente se efectuará un sorteo de los premios que se formarán de la acumulacion de los intereses vencidos.

Así pues, un accionista, con el único desembolso de DIEZ PESOS FUERTES, sin esponer ese capital, puede optar por el periodo de cinco años, ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion, á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones, si, como se espera, la emision alcanzase á diez millones.

En todo caso, el premio mayor de los sorteos anuales, constituirá una verdadera fortuna, independiente de infinidad de premios menores.

Esta sociedad es una ventajosísima Caja de Ahorros. En efecto: el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso, el capital invertido en las acciones que posea. Ese capital habrá permanecido inajenable, y al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion, al recibir íntegra la acumulacion de sus economias!

Y, aun, es dificil que en 5 años una accion no obtenga aunque sea uno de los premios menores, que son de 20 pesos fuertes, esto es, el doble del desembolso de una accion.

¿Habrá quién se niegue á suscribir aunque sea una accion de LA POPULAR ARGENTINA?

Nómina de los agentes corresponsales de la sociedad:

Rojas	Manuel Vazquez.
Chivilcoy	Enrique Giusti.
San Antonio de Areco	Martin Muñoz.
Chascomus	Gavino, San Martin y ca.
25 de Mayo	José Flores.
San Pedro	Eujenio Arnaldo.
Monte	J. M. Lopez.
Dolores	Dionisio P. Ponsati.
Zárate	Angelo Calderon.
San Nicolás	Gonzalez Quiquisola.
Donselar	Canuto Thorman.
Paraná	Cayetano Ripoll.
Concordia	J. B. Goyret.
Santa-Fé	Estéban E. Ginstavino
Concepcion del Uruguay	Carlos Ugarteche.
Rosario	Nuñez hnos, y comp.
Córdoba	Tristan A. Malbran.
Gualeguay	Mariñas de la Fuente.
Gualeguaychú	Amadeo Gras.
Paisandú	B. Quijano.
Salto	Cándido Blanco.
Tucuman	Juan F. Ledesma.

Al comercio.

La casa de negocio que hasta la fecha ha jirado bajo la razon social de Bonachi hnos. y compañia jirará en adelante bajo la sola firma de Máximo Rios, quedando el activo y pasivo al cargo del que firma.—Lobos, Enero 11 de 1870.
Máximo Rios.

Liquidacion

Difinitiva de la joyeria de la calle de Suipacha número 43 y 45, advirtiendo al público que se venderá al precio de factura con el descuento del 5 por ciento. Aprovechar esta oportunidad.
e21 15p.

AVISO MUNICIPAL

Debiendo procederse desde el 1º del entrante Febrero á la colocacion en las calles y plazas públicas de las tablillas para fijar avisos, se reproduce á continuacion la ordenanza respectiva. Buenos Aires, Enero 25 de 1870.
Eduardo Dimet,
Secretario.

La Municipalidad de la ciudad reunida en Consejo acuerda lo siguiente:

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1870 es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de aviso de cualquier jénero que sean.

Art. 2º La Municipalidad hará fijar tablillas en los lugares mas adecuados en todo el radio del municipio, para que solo sobre ella se fijen dichos anuncios.

Art. 3º Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado y aquel ó aquellos que apareciesen interesados, y como causante de su fijacion será multado en cincuenta pesos mjc. por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.

5º El que mandase colocar avisos en las tablillas pagará por cada aviso que hiciese fijar 4 reales mjc. debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de 3 dias.

5º El impuesto que por esta ordenanza se crea será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.

6º Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que su cobro sea efectivo y se evite todo fraude.

7º Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas o las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que deseen poner avisos y carteles públicos á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.

Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad que se conservará en la oficina de impuestos.

8º Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños:

9º La presente ordenanza, no comprende los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó puedan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades ó particularidades de su giro.

Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las puertas de la casa de justicia en la forma que hasta el dia han acostumbrado.

Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.

Buenos Aires, Enero 25 de 1870.
PEREZ.
Benjamin Llorente,
Secretario.

Se alquila

La esquina, calle Rivadavia y Artes, para tratar, en la de Perú núm. 12. e 27 3p.

BIBLIOTECA ECONOMICA
PUBLICACION BARATISIMA
40 pájinas del formato de
LA TRADUCCION DE LA OBRA DE THOMPSON
Desde 12 hasta 40 pesos mensuales
POR UN ARGENTINO

Con los siguientes regalos á sus suscritores:
Doce retratos de.... perfectamente litografiados.
Una obra de literatura á eleccion del suscritor.
Una de las siguientes óperas completas para piano: Lucia, Barbero, Trovador, Yona, Norma, y Saffo.
Leer con atencion el prospecto al recibirlo y suscribirse pues.

A LOS TINTOREROS

MUY IMPORTANTE
Gran surtido de fuschinas de todos colores
MAGENTAS
AZUL, VIOLETA, ROJA Y VERDE LUZ, TODAS SOLUBLES
Alumbre, Campecho, Zumaque y porcion de otros artículos del ramo
DROGUERIA NACIONAL, CALLE VICTORIA NÚMERO 316½ Y 318
PRECIOS REDUCIDOS

Sociedad de Socorros Mútuos Sobre la Vida.
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber q el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mñana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreos.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.
DIRECTOR.
Sr. D. Francisco C. Cortina.
GERENTES.
« Enrique B. Moreno.
« Tomás Alvarez.

LA ESTRELLA
Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art. 29 de los Estatutos que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma Compañia el dia 18 del corriente Enero á la una de la tarde.
Buenos Aires, Enero 3 de 1870.
El Director General,
Francisco E. Moreno.

Artículo 29. Todos los años, en el mes de Enero, en Consejo de Administracion convocará á junta de accionistas, y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia, del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. n3—e7-18p

EL
Porvenir de las Familias

GRAN CAJA DE AHORROS
Y SEGUROS SOBRE LA VIDA

INVERTIDOS EN DOCUMENTOS HIPOTECARIOS QUE REPRESENTAN SIEMPRE EL TOTAL DEPOSITADO Y GARANTIDOS.

Por fincas raices del doble de su valor

Fianza administrativa representada por un depósito efectivo y por un fondo de reserva que aumenta en proporcion del capital suscrito. Inspeccion del Supremo Gobierno y junta de vijilancia de suscritores.

CAPITAL SUSCRITO EN LA COMPAÑIA HASTA EL 22 DE ENERO DE 1869, PESOS FUERTES 18,255,685.

Número de suscritores: 19,351

VALORES DEPOSITADOS EN ARCAS DEL GOBIERNO PESOS FUERTES 2,637,240.

Las liquidaciones de 1862, 1863, 1864, 1865 1866, 1867 y 1868; han producido cinco millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos seis pesos fuertes, puestos á la disposicion de los suscritores, que fueron pagados en metálico, sin que bruto ni comision en la localidad que eligieron.

El beneficio de 12 por ciento anual, ha alcanzado hasta sesenta y dos y medio por ciento segun la edad del asegurado.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse á la Inspeccion General, calle de Bolivar número 57.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso de D. Roberto J. Cuiben presenten en el término de 20 dias del Sindico provisorio del mismo D. Francisco Bustamante los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes en favor del concursado, no hagan pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieren contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenecientes al fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan Lanús bajo la pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires 17 de 1869.
Joaquin Lijó.

OTRO

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Luisa Solia Berthier de Saint Amant ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercivimiento.—Buenos Aires, Enero 18 de 1870.

Ignacio Piñeiro,
e18-10-p.

Esposicion Universal
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion: Cangallo 170.

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear al palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, cafés, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Bueno Aires, Octubre de 1869.

Muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta, se pagará buena comision. Potosí número 193. e21 5p.

El juicio por Jurados
POR FLORENTINO GONZALEZ

Se vende en las pirncipales librerias á 15 pesos el tomo.